



Plan estratégico de la Red de Entidades Gestoras de la Investigación Clínica



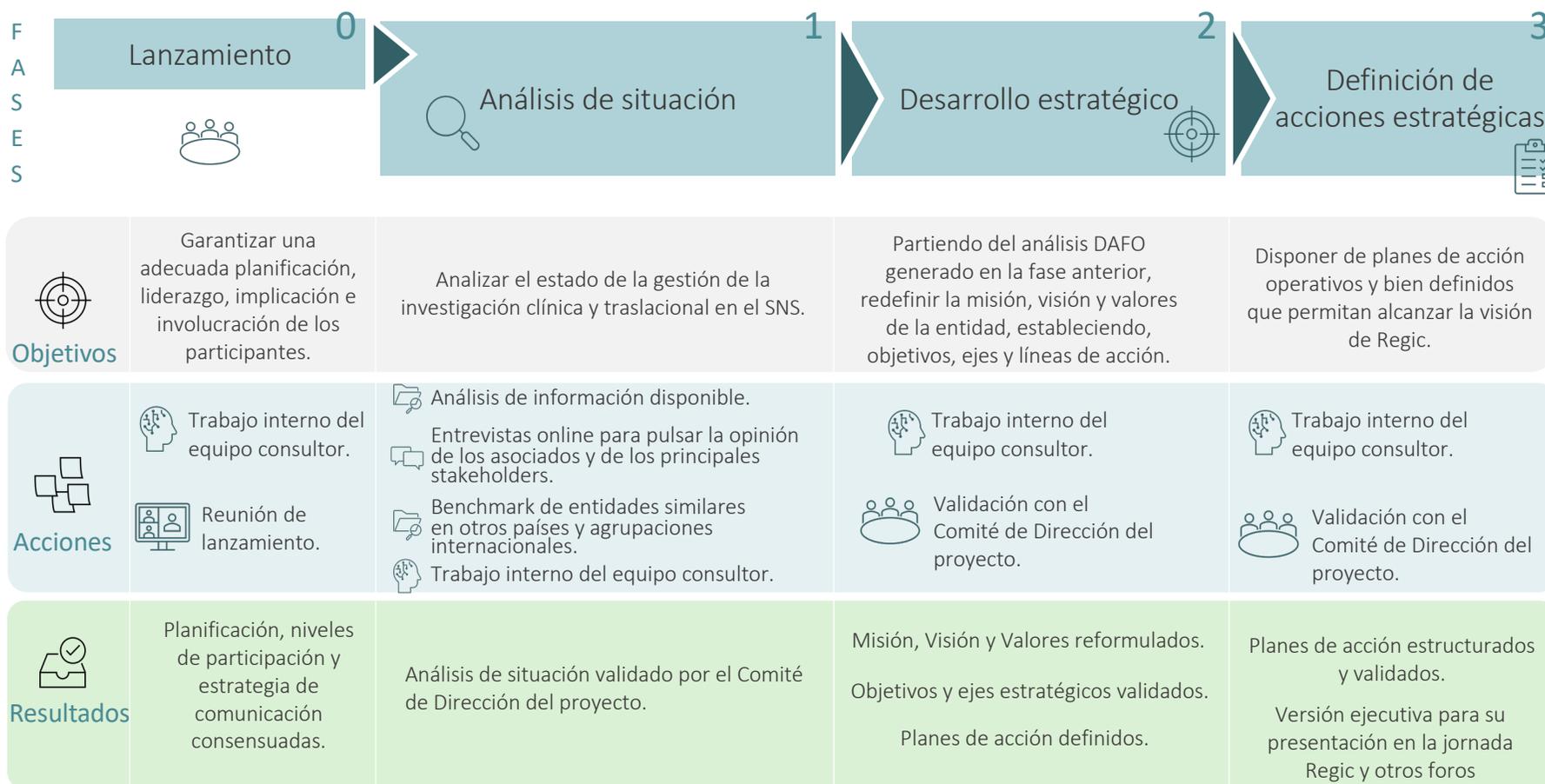
DICIEMBRE 2023

ÍNDICE

1. RESUMEN METODOLÓGICO.
 2. ANÁLISIS BENCHMARK ESTRUCTURAS SIMILARES OTROS PAÍSES.
 3. ANÁLISIS BENCHMARK ESTRUCTURAS DE ÁMBITO INTERNACIONAL.
 4. CONCLUSIONES DE LOS ANÁLISIS Y DE LAS ENTREVISTAS.
 5. ANÁLISIS DAFO.
 6. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS PARA EL NUEVO PERIODO.
 7. PLANES DE ACCIÓN.
-

1. RESUMEN METODOLÓGICO

El enfoque metodológico para la elaboración del plan estratégico de REGIC fue el siguiente



Aspectos clave para el correcto desarrollo del proyecto.



Liderazgo

Se designó un **Comité de Dirección y Seguimiento del proyecto** con funciones operativas de revisión y validación de documentación y toma de decisiones sobre el desarrollo de proyecto, si bien la validación final del plan se ha llevado a cabo por parte de la **Junta Directiva**.

- Sergi Camacho (*IdISBa*).
- Diana Navarro (*Fundación del H.G. de Granollers*).
- Thierry Bardinet (*IISGM*).
- Eva López (*IIS Aragón*).
- Patricia Rey (*Fundación Profesor Nova Santos*).

START

Calendario



Se propuso el siguiente esquema de participación en el proyecto para cada tipo de agente identificado.



2. ANÁLISIS BENCHMARK ESTRUCTURAS SIMILARES EN OTROS PAÍSES



La Association of Research Managers and Administrators (ARMA) de Reino Unido es la asociación profesional para la gestión de la investigación en este país

Aspecto	Descripción
Volumen/tipología de miembros	Cerca de 3.000 miembros (entidades y personal individual).
Prioridades/objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión profesional de la investigación. 2. Comunidad. 3. Equidad, diversidad e inclusión. 4. Eficacia organizacional gobernanza y sostenibilidad.
Principales actividades	<p>Programa de formación y desarrollo (talleres, seminarios web, vídeos). Oportunidades de establecer contactos (Grupos de Interés Especial). Cualificaciones profesionales (obtención del Certificado en Gestión de la Investigación, básico y avanzado). Desarrollo de políticas (disponibilidad de un Foro de Políticas de Investigación de ARMA). Conferencia anual (talleres, sesiones, exposiciones, concurso de pósteres, etc.).</p>
Comunicación	Noticias electrónicas periódicas, canales de redes sociales, una revista para miembros, una lista de correo de empleo y una Conferencia anual.



La Association for Research Managers and Administrators in the Netherlands (ARMA-NL) tiene como objetivo apoyar a los gestores y administradores de investigación en su profesión, de forma específica y en un sentido amplio

Aspecto	Descripción
Volumen/tipología de miembros	Más de 300 miembros. Solo a título individual, no institucional.
Prioridades/objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar una red profesional 2. Adquirir y compartir conocimiento 3. Estimular el desarrollo profesional 4. Representación de los miembros
Principales actividades: Comités Permanentes	<p>Comité Permanente de Comunicación (redes sociales, foro en la web, contacto entre miembros).</p> <p>Comité Permanente de Intercambio de Conocimientos (organización de reuniones de networking, celebración del evento anual y conferencia anual).</p> <p>Comité Permanente de Desarrollo Profesional (sesiones de talleres y capacitación profesional, sesiones de liderazgo...).</p> <p>Comité Permanente de Asuntos Públicos (representación de los miembros y contribución al reconocimiento de la profesión).</p>
Últimos eventos	Actividades de ciencia ciudadana y compromiso social, conferencias y reuniones anuales, cursos de formación, asistencia a redes internacionales...



La Asociación Brasileña de Administración y Gestión de la Investigación (BRAMA) representa la comunidad de Gestores de Investigación Científica de Brasil desde el año 2015

Aspecto	Descripción
Volumen/tipología de miembros	Miembros a título individual.
Prioridades/objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo y reconocimiento de la actividad profesional en la gestión de la investigación científica. 2. Estimular estudios e investigaciones relacionados con las actividades necesarias para la gestión de la investigación científica. 3. Dar a conocer y promover la valorización del rol de gestor. 4. Fomentar los intercambios entre los gestores de investigación. 5. Promover reuniones o congresos. 6. Brindar consultoría, promover cursos técnicos y capacitación. 7. Realizar servicios de asesoramiento a organismos públicos o privados.
Principales actividades	<p>Proyecto “Conversa BRAMA”, encuentros quincenales con invitados que trabajan en el área y hablan de sus experiencias y desafíos de la profesión.</p> <p>Realización de cursos (Gestión de Proyectos, Asuntos Regulatorios, Agencias de Desarrollo, etc.).</p> <p>Participación en redes internacionales.</p>



La Asociación Canadiense de Administradores de Investigación (CARA) es la voz nacional de los administradores de investigación en Canadá y una comunidad nacional que reúne a profesionales de la administración de investigaciones

Aspecto	Descripción
Volumen/tipología de miembros	Más de 1.000 miembros, a título individual.
Prioridades/objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la experiencia en administración y gestión de la I+D en Canadá. 2. Proporcionar y facilitar programas y servicios sólidos de desarrollo profesional y de carrera para los miembros, 3. Ofrecer conocimiento sobre la administración y gestión de la I+D para desarrollar la excelencia individual y organizacional.
Recursos y servicios ofrecidos	<p>Programa de Premios y Reconocimiento CARA (Constructor de comunidad, Servicio distinguido, Colaboración interinstitucional, Innovación, Participación y promoción pública, Excelencia en la gestión de la investigación, etc.).</p> <p>Celebración de conferencias (locales y nacionales).</p> <p>Servicios de seguros.</p> <p>Programa de tutoría.</p> <p>Biblioteca de recursos.</p>
Certificados ofertados	<p>Administración de la investigación.</p> <p>Gestión y coordinación de la investigación.</p>



El objetivo de la Asociación Danesa de Directores y Administradores de Investigación (DARMA) es apoyar la investigación danesa a través de la profesionalización de la gestión y administración de la investigación

Aspecto	Descripción
Volumen/tipología de miembros	A título individual.
Prioridades/objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de comunidades de práctica y plataformas para la colaboración. 2. Apoyo al desarrollo profesional y las mejores prácticas. 3. Relevancia y compromiso de los voluntarios. 4. Internacionalización. 5. Innovación en la gestión de la investigación.
Actividades realizadas	<p>Reunión anual y Asamblea general (foro de encuentro de todos los asociados).</p> <p>Eventos on line y presenciales.</p> <p>Comunicaciones (página web, listas de distribución, linkedin, etc.).</p> <p>Ayudas para apoyar la participación en conferencias y eventos sobre gestión y administración de la investigación.</p> <p>Programa de voluntariado.</p>
Grupos de especial interés	Administración de personal, Portal de Investigación de Dinamarca, Datos y automatización, Hoja de ruta de EARMA, Gestión en hospitales, Impacto, Información en gestión, Administración de doctorado, etc.

Finn-ARMA La Asociación Finlandesa de Directores y Administradores de Investigación (Finn-ARMA) tiene como misión principal promover la cooperación, intercambiar información y mejorar el desarrollo profesional de sus miembros

Aspecto	Descripción
Volumen/tipología de miembros	Cerca de 500 miembros, a título individual.
Tareas de la red	<p>Promover la cooperación, el desarrollo profesional y el intercambio de información entre gestores.</p> <p>Apoyar y promover oportunidades de formación.</p> <p>Participar en la coordinación e implementación de proyectos nacionales.</p> <p>Emitir opiniones y nombrar expertos.</p> <p>Mantener contactos con stakeholders clave.</p> <p>Promover el desarrollo de una visión global de las tendencias y necesidades en el ámbito de la gestión.</p>
Grupos de trabajo establecidos	<p>Grupos CRIS (Converis y FiPure), Red de formación doctoral, Horizonte Europa, Red de bibliotecas universitarias finesas, Financiación de EEUU, Modelado de información y vocabulario, Red IR, Grupo de financiación Marie Curie, Recopilación de metadatos sobre datos de investigación, Coordinación de Ciencia Abierta, Metadatos de publicación, Métricas de publicación, Directores de I+D+i, Ética de la investigación, Evaluación de la investigación, Infraestructuras de la investigación, Política de investigación, Sostenibilidad, Jornada de Servicio de investigación, etc.</p>



La Asociación Malasia de gestores y administradores de investigación (MyRMA) es una asociación a nivel nacional y está abierta a personas y organizaciones interesadas o que apoyen los objetivos de gestión de la investigación

Aspecto	Descripción
Volumen/tipología de miembros	Abierto a personas y a organizaciones.
Misión y Visión	Misión: Excelencia en la gestión de la investigación para lograr investigaciones impactantes. Visión: a) Facilitar investigaciones impactantes mediante la identificación y el establecimiento de mejores prácticas en la gestión y administración de la investigación; b) Fomentar la excelencia en la profesión de gestión de la investigación.
Actividades realizadas	Mesas redondas (mejores prácticas en gestión de proyectos). Seminarios web (gestión y seguimiento de proyectos multinacionales, tendencias y buenas prácticas en gestión de datos de investigación, “eligiendo las palabras clave para tu artículo”, etc.), cursos de desarrollo de habilidades (perfil de investigación institucional), celebración de simposios y congresos institucionales.

3. ANÁLISIS BENCHMARK ESTRUCTURAS DE ÁMBITO INTERNACIONAL



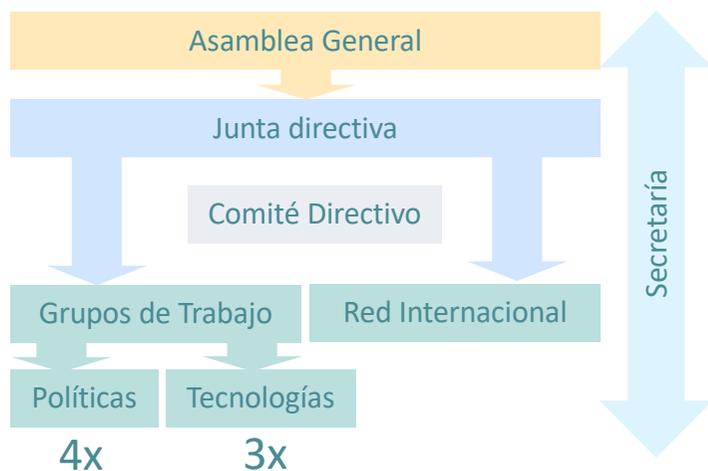
La Asociación Europea de Organizaciones de Investigación y Tecnología centra sus esfuerzos en promover la actividad de estas entidades y representarlas en Europa.

CLAVES ESTRATÉGICAS

- + Centra su actividad en las entidades sin ánimo de lucro.
- + Busca reforzar el papel de estas instituciones en Europa para ser vistos como actores clave por los encargados de tomar decisiones.
- + Proporciona servicios a los miembros ligados a las mejores prácticas del sector, información y asesoramiento en ayudas europeas a la I+D+i.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

- + **350 socios** en 32 países. 40 de ellos en las disciplinas de Ciencias Médicas y de la Salud.
- + **Cuota** estimada en función del número de empleados/año (25€). Con un mínimo de 750€ (pequeños) y un máximo de 30.000€ (grandes).
- + Incluye miembros internacionales (de fuera de Europa) incluidos en una **Red Internacional**, que realiza reuniones anuales entre los directivos para compartir mejores prácticas, realizar proyectos conjuntos y realizar aportaciones conjuntas en foros internacionales (p.e. OCDE).
- + Sede en **Bruselas**.
- + **Junta Directiva** con 21 miembros, que cuenta con presidencia, vicepresidencia y tesorería.
- + 5 de sus miembros forman el **Comité Directivo**.
- + **Secretaría** integrada por 4 personas:
 - secretaria general,
 - secretaria general adjunta -membresía, finanzas y RRHH-,
 - oficial de políticas y comunicación
 - y un miembro junior.





EARTO favorece la visibilidad de sus miembros y promueve la participación en los programas europeos.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

Servicios a los miembros

- + **Punto central de Contacto** a través de la Secretaría EARTO.
- + **Información** clave sobre el desarrollo de **futuros programas europeos de I+D+i y procedimientos**.
- + **Plataforma** para el intercambio de **mejores prácticas**.
- + **Red internacional** con entidades europeas relevantes y stakeholders.
- + Soporte o promoción de **documentos de posicionamiento conjunto** en aspectos clave de la UE.
- + **Visibilidad** adicional para las entidades miembro.

+ Premios anuales a la innovación

- Innovaciones con **impacto social y/o económico significativo**.
- **Participación** relevante de un miembro de EARTO.
- Evaluado por un **comité externo**.
- **Evento de entrega en Bruselas**, con participación política y de stakeholders.
- Los galardonados se publicitan además en un **dossier** específico disponible en la página web.
- **Dos categorías**, en las que se seleccionan tres premiados (primer, segundo y tercer premio).
 - Impacto alcanzado (innovaciones en el mercado que han demostrado su impacto).
 - Impacto esperado (innovaciones pendientes de alcanzar el mercado).



Se establecen cuatro tipologías de membresía, permitiendo así la participación de otros stakeholders de interés para la asociación.

TIPOS DE MEMBRESÍA EARTO

MIEMBROS INDIVIDUALES	MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN	M. CORRESPONDIENTES	MIEMBROS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> + Entidades en países miembro de la UE o del Espacio Económico Europeo, + Entidades de países asociados u + Organizaciones intergubernamentales integradas por varios países de la UE o del Espacio Económico Europeo. + Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, con su propio presupuesto (disponen de memoria anual). + En su mayoría, realizan labores de I+D+i para gobiernos y la industria. 	<ul style="list-style-type: none"> + Se trata de agrupaciones de entidades que podrían ser (mayoritariamente) miembros individuales. + Entidades sin ánimo de lucro a nivel estatal, regional o sectorial establecidas en UE o EEE o en países asociados según el programa marco de I+D+i. 	<ul style="list-style-type: none"> + Miembros de la industria ubicados en países que no son miembros de la UE o del EEE, ni son considerados países asociados del programa marco. 	<ul style="list-style-type: none"> + Personas u organizaciones que no pueden ser consideradas miembros. + Por sus actividades o contribuciones (financieras u otras) contribuyen al cumplimiento del propósito de EARTO.
Plena participación	Sus miembros no participan en los GT	Newsletter. Participación en eventos generales EARTO. Pueden unirse a un GT. No tienen derecho de voto.	Newsletter. Participación en eventos generales EARTO. Pueden unirse a un GT. No tienen derecho de voto.



EARTO diferencia entre Working Groups y Task Force. Los segundos se crean para tareas concretas con un fin y duración acotada.

GRUPOS DE TRABAJO ACTIVOS (2022)

Políticas

- + Programas europeos en I+D+i.
- + Expertos en asuntos financieros.
- + Expertos en asuntos legales.
- + Expertos en Impacto.

Tecnologías

- + Investigación en Seguridad y Defensa.
- + Tecnologías emergentes para la Sanidad.
- + Investigación espacial.

Task Forces (temporal)

- + Infraestructuras tecnológicas.
- + Proyecto EARTO-OCDE en la financiación de Organizaciones de Tecnología.
- + Benchmarking de la Red Internacional.
- + Intercambio de personal en la Red Internacional.

RESULTADOS 2022

11 Artículos publicados
2022

Cooperación con miembros de Direcciones Generales EC y otros (Puntos Nacionales de Contacto, OCDE, Industria, Universidades, Institutos Nacionales de Estadística, EUROSTAT)

Aspectos clave tratados en 2022

- + **Aportaciones** a los partenariados y clústeres sobre salud.
- + **Vinculación con PYMES** en el ámbito de la medicina y la tecnología.
- + **Papel** de las organizaciones de investigación y tecnología en salud **en Horizonte Europa**.
- + Supervisión del **programa EU4Health**.



El foco de su actividad se centra en la función de lobby, con un papel destacado de los GT (con apoyo en ocasiones de empresas especializadas) y las colaboraciones institucionales y las labores de comunicación.

POSICIONAMIENTO Y ALIANZAS

- + Realizan una **labor activa y continuada de contacto y trabajo conjunto** con las entidades consideradas clave (UE, OCDE).
- + Colaboran además con **distintos actores** para potenciar sus capacidades y visibilidad (Institutos de Estadística, Universidades, Industria, etc.).

FORMACIÓN

- + Desarrollan **webinars abiertos al público** sobre los distintos artículos que generan sus grupos de trabajo, a través de la iniciativa **EARTO Innovation Schools**.

COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

- + La **información web de los asociados** incluye:
 - datos cuantitativos sobre ingresos, número de empleados, solicitudes de patentes, socios industriales, spin-off creadas y proyectos en H2020.
 - Descripción de la misión y visión.
 - Participación en los premios EARTO a la innovación, con descripción de los proyectos correspondientes.
- + Publican una **memoria anual** que incluye (entre otros) una descripción de la participación en los FP de los asociados (núm. participaciones, financiación, participación en grandes proyectos multi-stakeholder, participación de la industria en proyectos de los miembros, coordinación de proyectos, pilar II).
- + Realizan **conferencias anuales**, cuyas presentaciones y listado de ponentes permanecen disponibles en abierto en su correspondiente micro site.
- + Realización de **eventos específicos** para la difusión de resultados de los GT, con la participación, entre otros, de **representantes institucionales de la UE, OCDE, etc.**
- + **Publicación abierta de los resultados** de los GT, incluyendo **estudios de impacto del sector**.





La Asociación Europea de Administradores y Gestores de la Investigación nace para generar un foro de encuentro y comunicación entre gestores. Actualmente es considerada por Europa como la representación de este colectivo.

CLAVES ESTRATÉGICAS

- + Centra su actividad en las/os profesionales.
- + Apoyan el reconocimiento de la profesión.
- + Representan la opinión de los miembros ante los representantes de políticas y organizaciones internacionales.
- + Promueven y apoyan a organizaciones nacionales.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

- + **394** socios en 2022, de 47 países (191 individuales).
- + **Cuota** en función del tipo de membresía institucional o individual (910 – 210€).
- + Permite el acceso de forma limitada en forma de **Invitado** para personas.
- + Sede en **Bruselas**.
- + **Junta Directiva** con 7 miembros, incluyendo la presidencia, y tesorería.
- + Cuentan con cinco **Comités Directivos** en función de su actividad y 4 grupos temáticos.
- + **Secretaría** integrada por 8 personas:
 - Dirección General,
 - Dirección Ejecutiva,
 - Gerencia financiera y administrativa.
 - Responsable de proyectos UE,
 - Enlace senior/asesor senior de proyectos.
 - Jefe de comunicaciones,
 - Jefe de Eventos y Participación de Miembros y Gerente de Proyectos de la Conferencia Anual.
 - Oficial de membresía y eventos.





La formación a profesionales, incluyendo el certificado europeo acreditado en gestión de la investigación, son algunos de los servicios estrella ofertados a los asociados.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

Servicios a los miembros

- + **Acceso gratuito** a eventos en línea (seminarios, eventos grupales, de networking y presentaciones).
- + **Hasta el 30% de descuento** en eventos presenciales y en el Certificado Europeo acreditado en Gestión de la Investigación.
- + **Subvenciones** para ponentes y viajes en la conferencia anual.
- + **Participación en los grupos temáticos y de intereses especiales.** Los socios pueden iniciar y liderar un grupo temático y/o participar en un grupo de intereses especiales..
- + **Acceso** a la plataforma comunitaria.
- + **Boletín mensual.**



Se contemplan dos membresías de pleno derecho, una para instituciones y otra para socios individuales o bien, entidades de pequeño tamaño.

TIPOS DE MEMBRESÍA EARMA

MIEMBROS INSTITUCIONALES

- + Organizaciones en las que probablemente **más de tres personas** serán miembros de EARMA.
- + Cubre un **número ilimitado de miembros** de la organización.

Plena participación. Tres votos en Asamblea General.

SOCIAS/OS INDIVIDUALES

- + **Individuos u organizaciones pequeñas.**

Plena participación. Un voto en Asamblea General.

INVITADAS/OS

- + Pensado para permitir el acceso a la plataforma (**alcance limitado**).

Participación en grupos temáticos, acceso a la videoteca a la que se suscriban.





La Asociación Europea de Administradores y Gestores de la Investigación nace para generar un foro de encuentro y comunicación entre gestores. Actualmente es considerada por Europa como la representación de este colectivo.

GRUPOS DE TRABAJO ACTIVOS (2022)

BESTPRAC

- + **Plataforma** para compartir experiencias, desarrollar y difundir mejores prácticas, fomentar el intercambio de conocimiento su transferencia y eficiencia en estas áreas.
- + **Abierto a gestoras/es.**

Red ERION de agentes de ética e integridad en la investigación

- + Centrado en la **puesta en práctica** de las teorías y políticas a este respecto.
- + Ofrece **intercambio** de conocimiento a sus miembros.
- + Contempla la **participación en proyectos** y otras

Iniciativa de las Universidades Europeas

- + Profesionalización, diversidad y cultura y gestión del cambio.
- + Intercambio de herramientas, procedimientos y políticas.
- + Integración entre educación e investigación en la universidad.
- + Capacidad para comprometer a los recursos humanos.
- + Cerrando el gap entre estrategia y operativa.

EARMAImpact

- + Busca impulsar la **cultura de la investigación basada en impacto**, especialmente en la educación superior.
- + **Investiga** barreras e identifica oportunidades, colaborando en la formación de las/os profesionales.
- + **Asesora** sobre políticas, procedimientos y directrices.

Gestión post concesión de proyectos

- + Pretende ser un **recurso educativo y profesional**, una plataforma para gestores de proyectos y de investigación que fomente el intercambio de conocimiento y mejores prácticas.
- + **Eventos co-creados** con los miembros.

Ciencia abierta

- + Es el foro EARMA para tratar el apoyo a proyectos y programas que permitan **establecer prácticas en ciencia abierta.**



La Asociación Europea de Administradores y Gestores de la Investigación nace para generar un foro de encuentro y comunicación entre gestores. Actualmente es considerada por Europa como la representación de este colectivo.

POSICIONAMIENTO Y ALIANZAS

- + Desarrollan algunos **informes de posicionamiento**.
- + Contemplan la posibilidad de que **entidades externas propongan grupos de trabajo** y entren a formar parte de la asociación.
 - Mantienen Alianza con BESTPRAC, acción COST iniciada en 2014, centrada en formación de gestores. Participación conjunta en el proyecto RM ROADMAP. Participación de BESTPRAC como grupo temático de EARMA.
 - Miembro de INORMS, integrada por entidades de gestión de la investigación de todo el mundo.
- + Participan como **socios en cuatro proyectos** financiados por la CE en el marco de **Horizonte Europa**.
 - Coordinan el proyecto **RM Roadmap** “co-creando el futuro de la gestión de la investigación”.
 - Socio del proyecto **IRECS** “entendiendo la ética en tecnología”.
 - Socio del proyecto **PATTERN** “potenciando la Investigación e Innovación Responsable y abierta”.
 - Socio de **SOPS4RI** “procedimientos operativos estándar para la integridad en la investigación”

FORMACIÓN

- + Desarrollan formación continua a modo de **workshops** centrados en los intereses de los miembros.
- + El **Programa de Desarrollo Profesional** incluye tres acciones: **masterclass** para gestores de investigación junior, el **Certificado Europeo de Gestión de la Investigación** y los **eventos de liderazgo**.
- + El **programa de premios a la formación** da soporte económico a la participación en las masterclass y el certificado.
- + Desde 2022 se está desarrollado un **proyecto piloto para sentar las bases de un programa de mentoring** en el marco de EARMA.
- + Cuentan con un programa de **becas para estancias breve de trabajo** en instituciones socias europeas e internacionales.



La Asociación Europea de Administradores y Gestores de la Investigación nace para generar un foro de encuentro y comunicación entre gestores. Actualmente es considerada por Europa como la representación de este colectivo.

COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

- + Reducida información sobre los socios institucionales:
 - Ubicación y contacto.
- + Publican la **memoria anual** de actividades que presentan en la asamblea general.
- + Han participado en 2022 difundiendo una **campaña de recaudación de fondos para UNICEF**, añadiendo una donación a la misma.
- + El departamento de comunicación contribuye a la **difusión de los documentos de posicionamiento** que genera la asociación.
- + Desarrollan una **conferencia anual**, cuyo programa define el correspondiente comité, a la que acudieron en 2022 1.300 personas.
- + Se otorgan **premios a profesionales** que:
 - Hayan realizado contribuciones a la profesión a lo largo de toda su carrera (Lifetime achievers award).
 - Hayan realizado una contribución relevante a la profesión en Europa (Outstanding contribution award).



CLAVES DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

Establecer objetivos y metas claras

Asignación apropiada de recursos

Transparencia y rendición de cuentas

Emplear su liderazgo para influir en stakeholders clave e impulsar cambios positivos

Calidad-precio para los miembros



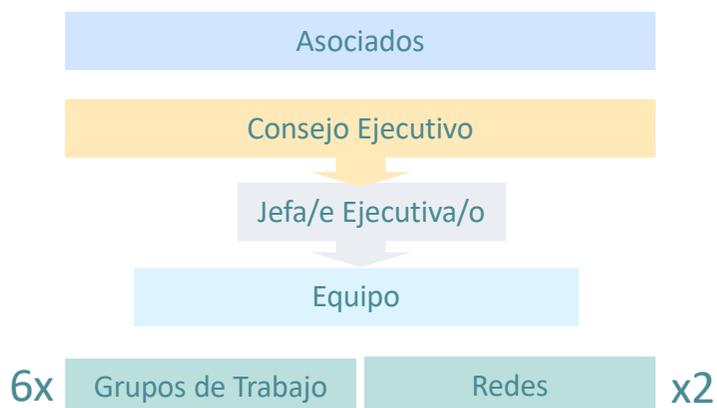
La Asociación de Entidades Médicas sin ánimo de lucro, da soporte a entidades de investigación, ayudando a generar un cambio positivo en el panorama sanitario y de investigación.

CLAVES ESTRATÉGICAS

- + Representa la voz del sector de la investigación médica sin ánimo de lucro.
- + Trata de influir en el panorama de la financiación de la I+D+i en salud.
- + Fomenta y permite una mejor colaboración (industria, academia, NHS).
- + Persigue maximizar el potencial de I+i en el NHS y la calidad de la oferta de sus miembros.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

- + **Más de 150 entidades socias** .
- + **Cuota** en función del gasto de investigación y del tipo de membresía (500-58.595 libras para miembros de pleno derecho, 400-46.885 libras para miembros introductorios).
- + **Consejo Ejecutivo** de 14 miembros.
- + **Equipo** conformado por 16 personas integradas en departamentos (incluye Dirección Ejecutiva):
 - Política de investigación.
 - Política clínica.
 - Membresías.
 - Asuntos externos.
 - Administración.
 - Comunicación.
 - Proyectos.
 - Eventos.
 - Datos y análisis.





La Asociación ofrece a todos los miembros actividades de networking y formación, así como el acceso a plataformas open Access, a una newsletter y a publicidad sobre puestos vacantes.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

Servicios a los miembros

- + **Reuniones, redes y eventos** para conectar a las organizaciones asociadas y stakeholders clave, compartir conocimiento, fomentar colaboraciones.
- + **Sistema de evaluación** con auditoría completa cada cinco años.
- + Las que otorgan financiación a través de concurso abierto, pueden obtener **financiación** a través del Fondo Benéfico de Apoyo a la Investigación (financia costes indirectos) y las Redes de Investigación Clínica del NIHR.
- + **Apoyo** a los miembros introductorios para cumplir con los requisitos de membresía plena.
- + **Guías y capacitación** para maximizar su impacto.
- + Acceso a una **plataforma para publicación en abierto** de los resultados de la investigación.
- + **Boletines electrónicos** sobre novedades que pueden afectar a los miembros.
- + **Anuncio** de puestos **vacantes**.



La membresía introductoria permite avanzar en el cumplimiento de criterios exigidos para ser miembro de pleno derecho.

TIPOS DE MEMBRESÍA EARTO

MEMBRESÍA COMPLETA

- + Organizaciones **sin ánimo de lucro registradas** que **financian investigación biomédica y en salud** en Reino Unido.
- + Exige una **evaluación previa** de los criterios requeridos:
 - Trabajan conforme a los **estándares de revisión por pares** establecidos.
 - Tienen una **estrategia de investigación** publicada.
 - Tienen una **política sobre conflictos de interés** escrita.
 - **Respaldan los posicionamientos** de la AMRC sobre el uso de animales en investigación y la importancia de participar en investigación médica.

Plena participación

MEMBRESÍA INTRODUCTORIA

- + Organizaciones **sin ánimo de lucro registradas** que **financian o planean financiar** investigación biomédica y en salud en Reino Unido.
- + **No cumplen actualmente** con los criterios necesarios para ser miembros completos.
- + Es necesario un **compromiso previo** por parte de estas instituciones para, en el plazo de **dos años**, cumplir con los criterios de la membresía plena.

Participación en reuniones, redes y eventos. Apoyo para alcanzar la membresía completa, newsletter, anuncio de vacantes, acceso a plataforma open Access. No pueden mostrar el logo de la A



Actualmente desarrolla actividades en el marco de cinco grupos de trabajo y dos redes, en temáticas de interés para el sector al que representa.

GRUPOS DE TRABAJO Y REDES ACTIVAS

Los datos importan

- + Uso de datos de salud en I+D+i.
- + Desarrollos de salud digital relacionados.
- + Se generan boletines bimensuales.

Club de café sobre impacto

- + Organizado con los NIHS, está abierto también a otras entidades de investigación y financiación en UK.
- + Formación sobre temas relacionados con impacto.
- + Networking.

COMMUnidad

- + Abierto a entidades miembro y organizaciones de apoyo.
- + Se centra en el área de comunicación.
- + Se informa además de campañas en redes sociales y oportunidades en los medios.

Políticas y asuntos públicos (PAWG)

- + Abierto a profesionales en el campo de las políticas y asuntos públicos en organizaciones miembro o de apoyo.
- + Actualizaciones sobre cuestiones clave y networking.
- + Se desarrollan seminarios web (2/año).

Gestión de la investigación (RMWG)

- + Abierto a gestores de entidades miembro o de apoyo.
- + Reuniones periódicas para compartir conocimiento y establecer contacto.
- + Foro en línea para los miembros y boletín mensual.

Red de responsables de políticas

- + Interactuar con otros responsables.
- + Contribuir a debates clave sobre la acción política de AMRC.

Red de directoras/es financieros

- + Discutir experiencias y desafíos compartidos.
- + Reuniones con expertos en la materia.



En materia de posicionamiento, destacan las guías de buenas prácticas elaboradas, posicionamientos y alianzas con entidades públicas (1/2).

POSICIONAMIENTO Y ALIANZAS

- + Cada grupo de trabajo y red colabora en la **elaboración de guías** sobre distintas materias que se publican en la página web.
 - **Gestión de la investigación biomédica** en entidades sin ánimo de lucro.
 - **Participación pública** (orientación y herramientas, estudios de caso).
 - **Equidad, diversidad e inclusión** (recursos, ejemplos de estrategias e informes).
 - **Investigación abierta** (orientación y herramientas).
 - **Asociación** para los pacientes (guía de colaboración con las industrias farmacéutica y tecnológica, como identificar riesgos éticos y garantizar el cumplimiento de los valores éticos de la organización, otros).
 - **Impacto** de la investigación (materiales y herramientas para el cálculo de impacto, informes e infografías sobre el impacto del sector, blogs de utilidad, redes y talleres).
 - **Salud digital** (principios marco para las organizaciones sin ánimo de lucro, informe sobre problemas y desafíos de la IA, estudios de caso).
 - **Propiedad intelectual** (guía marco para el desarrollo de políticas en entidades sin ánimo de lucro, manual de mejores prácticas).

- + Algunos de los **posicionamientos** han de ser aceptados por las entidades que aspiren a la condición de miembro.

OBLIGATORIOS:

 - Uso de **animales** en investigación.
 - **Importancia** de participar en la investigación médica
 - Apoyo a la investigación en **universidades**.
 - **Uso de información** de salud para investigación biomédica.
 - Principios para el **futuro sistema de inmigración** de UK.
 - **Edición del genoma** en células humanas.



En materia de posicionamiento, destacan las guías de buenas prácticas elaboradas, posicionamientos y alianzas con entidades públicas (2/2).

POSICIONAMIENTO Y ALIANZAS

- + Elaboran otro tipo de informes, como **informes e infografías sectoriales**, los centrados en los registros de pacientes y hasta un manifiesto por la investigación en ciencias de la vida, enfocado a las próximas elecciones en UK (2025).
- + Desarrollan **sesiones informativas sobre aspectos críticos**.
 - Vías adaptativas y acceso temprano a innovaciones en salud.
 - Puesta en marcha de la investigación (modelo de investigación dirigida).
- + Se da **respuesta a consultas realizadas** por comités parlamentarios, gobiernos u otros organismos, incorporando la opinión de las entidades miembro. Se elaboran más de diez de estas respuestas al año.
 - Convocatoria de pruebas de ingeniería biológica (Departamento de Ciencia, Innovación y Tecnología).
 - Consulta sobre actualización de política de acceso a datos (Departamento de Salud y Atención Social y NHS).
 - Investigación sobre diversidad en STEM (Comité de Ciencia y Tecnología de los Comunes).
 - Borrador de la estrategia de Igualdad, Diversidad e Inclusión de UKRI (Investigación e innovación de UK).
 - Sobre el Centro de Ética e Innovación de Datos (Dpto. Digital, Cultura, Medios y Deporte).
 - Sistema tributario en entidades sin ánimo de lucro (Comisión de Impuestos de Caridad).
- + Da apoyo a la **secretaría del grupo parlamentario sobre investigación médica**.
- + Son miembro de la **Alianza Brexit de Salud**, junto con el NHS, la industria, los pacientes y las organizaciones de salud pública.
- + Destaca su papel como **entidad certificadora para el acceso** de entidades de investigación **al Fondo Benéfico de Apoyo a la Investigación**.



La Asociación de Entidades Médicas sin ánimo de lucro, da soporte a entidades de investigación, ayudando a generar un cambio positivo en el panorama sanitario y de investigación.

COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

- + Dispone de un **directorio de miembros** con un buscador que permite filtrar por áreas de investigación, tipo de subvención, ubicación, etapas de la investigación o nombre de la entidad.
- + La **información de cada socio** es reducida:
 - Logotipo.
 - Página web y red social.
 - Áreas de investigación principales y adicionales.
 - Tipos de financiación (ensayos clínicos, becas, proyectos, etc.).

- + La información web se centra fundamentalmente en **documentos ligados a la función de lobby** (informes, guías y posicionamientos).
- + Mantiene cuentas en las principales redes sociales.





La Sociedad de Gestión de la Investigación de Australia y Asia la conforman más de 3.500 profesionales pertenecientes a universidades, centros de investigación, administraciones y centros sanitarios.

CLAVES ESTRATÉGICAS

- + Desarrollo de profesionales de la gestión de la investigación.
- + Promoción de la profesión de gestor de la investigación.
- + Avance de la investigación.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

- + **Más de 3.500 socios** en Australia, Nueva Zelanda, las Islas del Pacífico, Papua Nueva Guinea y Singapur.
- + **Cuota** personal anual, con descuentos para entidades que registren a varios miembros.
- + **Junta directiva** de 8 miembros, que cuenta con presidencia, vicepresidencia, secretaría y tesorería.
- + Estructura su actividad a través de **comités, capítulos** o juntas regionales, **grupos de especial interés** y **redes**.
- + **Secretaría** integrada por 5 personas, liderada por la Dirección de Operaciones:
 - Conferencias y eventos.
 - Contabilidad.
 - Programa de Acreditación y membresía.





Ofrece a sus miembros formación, participación en foros, descuentos y premios.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

Servicios a los miembros

- + Programas de desarrollo profesional acreditados por ARMS.
 - + Sesiones formativas online gratuitas.
 - + Tarifa reducida para el acceso a la conferencia anual y a eventos organizados por los Capítulos y Grupos de Interés Especial.
 - + Portal de miembros en línea.
 - + Boletines electrónicos.
 - + Estrategia de Beneficios Recíprocos de las Asociaciones Hermanas de INORMS (Red Internacional de Sociedades de Gestión de la Investigación), que incluye la reducción del precio de los eventos y seminarios web de esta red.
- + Premios y becas ARMS.
- Ayuda económica para asistir a la Conferencia ARMS.
 - Ayuda económica para asistir al Congreso INORMS.
 - Premio Janet Dibb-Leigh por servicio distinguido a la gestión de la investigación (anuncio en la Conferencia ARMS).
 - Premios RMIT Paul Taylor a la excelencia en la práctica de la gestión de la investigación dotados con hasta 1.000\$.
 - Becas ARMS, reconoce a personas que han realizado una contribución sustancial y duradera a la gestión de la investigación (profesionales, mentores, formadores o defensores de la profesión).



Aunque se trata de una sociedad orientada a las/os profesionales, ha diseñado dos tipos de membresías que ofrecen ahorros a las entidades que deciden financiar la participación de trabajadores.

TIPOS DE MEMBRESÍA EARTO

MEMBRESÍA CORPORATIVAS	MEMBRESÍA DE ORGANIZACIONES PEQUEÑAS	M. INDIVIDUAL	MIEMBROS JUBILADOS
<ul style="list-style-type: none"> + Subdividida según el tamaño de la entidad. + Tipo 1: Hasta 50 millones en ingresos por investigación externa para organismos de investigación, agencias u organizaciones de financiación, o hasta 30 millones para el resto de entidades. Cuota de 3.510\$ + Tipo 2: entre 50 y 99,99 millones para entidades de investigación o agentes financiadores, y de 30-60 para el resto. Cuota de 4.914\$ + Tipo 3: >100 millones para entidades de investigación/financiación y más de 60 millones en otros casos. Cuota de 6.880\$ 	<ul style="list-style-type: none"> + Para entidades de pequeño tamaño como Institutos de investigación médica, organizaciones gubernamentales y centros de investigación cooperativa. + Ofrece un 10% de descuento sobre la tarifa estándar individual cuando 6-10 miembros individuales pagan su cuota en una misma factura. + Cuota de 193\$ por miembro y año. Si el número es superior a 6 miembros, se reduce a 174\$ por miembro y año. 	<ul style="list-style-type: none"> + Personas empleadas o en activo en el campo de la gestión y/o administración de la investigación (cualquier nivel y cualquier sector de I+D+i). + Cuota de 193\$/año. 	<ul style="list-style-type: none"> + Miembros actuales que se han retirado de la profesión, pero desean seguir perteneciendo a la Sociedad. + Cuota de 129\$/año.
	Sus miembros tienen voto.	Los miembros tienen voto.	



Los grupos de especial interés se articulan entorno a foros en los que las personas miembros de ARMS pueden compartir dificultades y mejores prácticas.

GRUPOS DE ESPECIAL INTERÉS (1/2)

Directoras/es de investigación

- + Restringido a personas que ocupan puestos de dirección de la investigación.
- + Se discuten cuestiones de carácter estratégico en al menos 2 reuniones anuales.

Directoras/es de Investigación de Grado Superior

- + Directoras/es y gestoras/es de centros y escuelas de investigación de postgrado o responsables de gestión de títulos de investigación de universidades.
- + Aceptación por invitación.
- + Temáticas de carácter estratégico (visados, relaciones internacionales, etc.)

Salud e investigación médica

- + El objetivo es influir en programas para que se alineen mejor con los intereses y necesidades de esta comunidad.
- + Incluye temáticas como políticas y cambios legislativos y mejores prácticas en gestión de la investigación en salud.

Investigación de pueblos indígenas

- + Generación de redes.
- + Identificación de necesidades de aprendizaje y desarrollo profesional.

Desarrollo de investigación

- + Se centra en (1) estrategia, planificación e implementación de la investigación (2) desarrollo del personal investigación y (3) desarrollo de subvenciones.

Gestión de la Investigación post-concesión

- + Formalización del contrato, subadjudicaciones, gestión financiera, presentación de informes, etc.
- + Plataforma para compartir mejores prácticas.

Ética e integridad en la Investigación

- + Foro de discusión en la temática, para comprensión de códigos y legislación y mejora de los procesos de revisión ética en las instituciones.
- + Articulación de políticas, procesos, formación, etc.



Estos grupos se complementan con las redes internacionales establecidas por ARMS en materia de formación y ética en la investigación.

GRUPOS DE ESPECIAL INTERÉS (2/2)

Colaboraciones internacionales en investigación

- + Facilita el intercambio de información a través de un foro y otras acciones de desarrollo profesional.

Impacto de la investigación

- + Apoyo a los responsables de investigación implicados en el desarrollo de una cultura del impacto entre el personal investigador.
- + Se trata de generar una red profesional que facilite identificar necesidades formativas, actuar como referente ante consultas y desarrollar informes e información al respecto.

Información e informes

- + Se crea para promover la colaboración institucional entre miembros que trabajan en el área de gestión de información de investigación, indicadores e informes de desempeño y sistemas de información.

REDES

Red de Formación en investigación (ARTN)

- + Foro para discutir cuestiones relacionadas con la formación en investigación.
- + Apoyo a la coordinación de conferencias regionales e internacionales relevantes para los miembros.
- + Vía para la publicación y distribución de materiales relevantes.
- + Recomendaciones estratégicas en materia de formación en investigación.

Red de Ética (AEN)

- + Plataforma para investigadores, miembros de comités de ética y de la administración.
- + Fomenta el desarrollo de estándares éticos y profesionales.
- + Emiten recomendaciones.
- + Publican y distribuyen materiales relevantes.
- + Apoyan la coordinación de conferencias regionales e internacionales relevantes.



La Sociedad de Gestión de la Investigación de Australia y Asia la conforman más de 3.500 profesionales pertenecientes a universidades, centros de investigación, administraciones y centros sanitarios en Australia, Nueva Zelanda y Singapur.

POSICIONAMIENTO Y ALIANZAS

- + Ha establecido una alianza estable con la INORMS que permite a otras entidades de gestión asociadas a INORMS obtener ventajas en eventos, publicaciones y otros productos.

FORMACIÓN

- + Además de cursos online, la participación en grupos de especial interés y redes de ARMS, una de las acciones de mayor interés es el proceso de **acreditación a gestores**.

3 Niveles

 <p>Foundation level</p>	 <p>5 módulos de aprendizaje, dos a elección del candidato/a</p>	 <p>Análisis de un caso de estudio a resolver en 12 meses</p>	 <p>Personal junior (<5años) o personal que quiera reciclarse.</p>
 <p>Established level</p>	 <p>3 años para finalizar el proceso. 75-100 puntos en formación ARMS de entre la establecida en el programa (máximo 25 en otra formación)</p>	 <p>Es obligada la formación en liderazgo, gestión y pensamiento estratégico. Se deben realizar dos sesiones presenciales con profesionales seleccionados.</p>	 <p>Personal intermedio o senior (>5años).</p>
 <p>Advanced level</p>	 <p>100 puntos en formación del nivel anterior</p>	 <p>100 puntos derivados de la elaboración un proyecto del ámbito profesional.</p>	 <p>Personal intermedio o senior (>5años).</p>

Mantenimiento de la acreditación mediante 60h/3 años



La Sociedad de Gestión de la Investigación de Australia y Asia la conforman más de 3.500 profesionales pertenecientes a universidades, centros de investigación, administraciones y centros sanitarios en Australia, Nueva Zelanda y Singapur.

COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

- + La **página web** incluye algunos apartados que permiten dar visibilidad a los asociados más relevantes:
 - Cuadro de honor ARMS, reconoce la actividad voluntaria de algunos de sus miembros.
 - Se publica una reseña de las personas que obtienen las becas ARMS.
- + Publican el **informe anual** que se presenta a los socios incluyendo las cuentas auditadas, un resumen de su marco estratégico, acciones llevadas a cabo y alianzas estratégicas.
- + Realizan **conferencias anuales**. Incluyen presentaciones orales, posters y workshops pre-conferencia.
- + Se indexan documentos como estudios de caso de impacto de la investigación, la guía práctica para asesores en integridad en la investigación, herramientas para la investigación abierta y los boletines elaborados por ARMS.





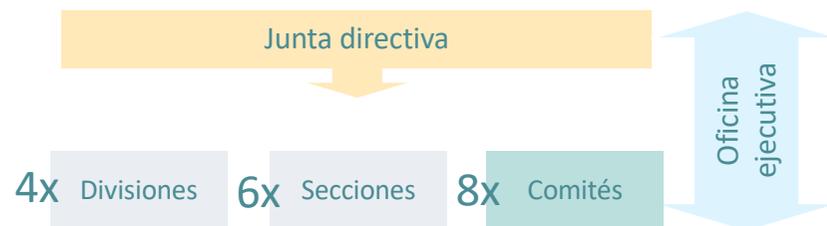
La Sociedad Internacional de Administradores de Investigación se centra en la formación y desarrollo profesional en el campo de la gestión de la investigación.

CLAVES ESTRATÉGICAS

- + Ser el principal recurso internacional para la excelencia en gestión y administración de la investigación y en el desarrollo de la profesión.
- + Promover las mejores prácticas internacionales en gestión y administración de la investigación, transferencia de conocimiento y crecimiento de las empresas.
- + Incluye a todo tipo de instituciones de investigación.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

- + **Socios** en más de 40 países.
- + **Cuota** personal anual, con descuentos en distintos casos (personas jubiladas, miembros de sociedades hermanas, estudiantes de grado, instituciones de pregrado).
- + **Junta directiva** de 11 miembros, que cuenta con presidencia y presidencia saliente, secretaria y tesorera.
- + Estructura su actividad a través de **secciones** territoriales, **divisiones** y **comités**.
- + **Oficina ejecutiva** integrada por 10 personas, liderada por la Dirección Ejecutiva:
 - Administradora.
 - Director de operaciones.
 - Director IT y comunicaciones.
 - Directora de Reuniones y Exposiciones.
 - Coordinador y gerente de programa.
 - Coordinador y asistente de proyectos.
 - Coordinadora de reuniones.





Sus servicios a miembros se centran especialmente en la formación y mentoring, destacando además la publicación *Journal of Research Administration*.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES

Servicios a los miembros

- + Programa de **mentoring** en grupos reducidos a cargo de un mentor experimentado durante 12 meses.
- + **Foro de colaboración** en línea para participar en debates, tejer redes y compartir conocimiento.
- + Participación en las **sesiones formativas** de las secciones.
- + Atender a la **conferencia anual**.
- + **Beneficios recíprocos** con entidades pertenecientes a INORMS (descuentos, publicaciones y otros).
- + **Descuentos** en las actividades de formación.
- + **Revista** de administración de la investigación.
- + **Boletines**.
- + **Podcast** mensual.
- + **Bolsa de trabajo**.





La Sociedad de Gestión de la Investigación de Australia y Asia la conforman más de 3.500 profesionales pertenecientes a universidades, centros de investigación, administraciones y centros sanitarios.

TIPOS DE MEMBRESÍA EARTO

MEMBRESÍA COMPLETA

- + Cuota de 250\$/año.
- + Descuentos en seminarios web, microcredenciales y en la conferencia anual.

Membresía completa

MEMBRESÍA JUBILADA

- + Miembros de pleno derecho que se jubilan, pero desean mantener su relación con la Sociedad.
- + Cuota de 44\$/año.

M. ESTUDIANTIL

- + Personas matriculadas en programas de grado en universidades o posgrado a tiempo completo.
- + Cuota de 44\$/año.

Membresía completa

MEMBRESÍA DE SOCIEDADES HERMANAS

- + Contemplan beneficios para miembros de otras asociaciones o sociedades con intereses similares como son la Asociación Danesa DARMA, la Red FORTRAMA, o INORMS.

MEMBRESÍA DE INSTITUCIONES DE PREGRADO

- + Colegios y universidades que otorgan títulos de grado o master y un máximo de 20 doctorados durante los dos años previos a la solicitud.
- + Cuota de 385\$/año.



La Sociedad cuenta con voluntarios para desarrollar su actividad, que entran a formar parte de las distintas secciones, divisiones y comités que la conforman.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

Secciones (Presidencia, p. electa, p.saliente, secretaría y tesorería)

- + Canadá.
- + Internacional.
- + Mediooeste de EEUU.
- + Noreste EEUU.
- + Sudeste. EEUU.
- + Oeste EEUU.

Divisiones

- + Comercial.
- + Educación.
- + Gobierno.
- + Non-profit.

Comités

- + Comité de Programa de la Reunión Anual.
- + Comité de Estatutos.
- + Comité de Comunicaciones.
- + Comité Catalizador.
- + Comité de Administración de la Revista de Investigación.
- + Comité de Podcasts.
- + Comité de Desarrollo y Finanzas.
- + Comité de Diversidad, Compromiso e Inclusión.
- + Comité de Formación y Desarrollo Profesional.
- + Comité de Gobernanza.
- + Comité de Membresía.
- + Comité de Premios.
- + Comité de Profesionales Distinguidos (que ayuden a la SRAI a lograr sus objetivos).
- + Comité Futuro del Área (identifica futuros líderes en gestión de la investigación).
- + Comité del Programa Odisea (mentoring)



Su actividad formativa es especialmente variada y se abre a la posibilidad de ser adquirida por las propias entidades de gestión de la investigación.

POSICIONAMIENTO Y ALIANZAS

- + Mantiene acuerdos con la Asociación Danesa de Gestores y Administradores de Investigación y la Red para la Gestión de la Investigación y la Transferencia y es miembro de INORMS.

FORMACIÓN (1/2)

- + **LevelUP** es un programa de capacitación basado en módulos de cursos en línea (2-5h) y guías sobre los temas más relevantes para los gestores de la I+D+i. Se otorgan microcredenciales digitales a las personas que superan los exámenes de estos cursos (online). Se ofrece la posibilidad de adquirir este programa por parte de entidades.
- + Además de la **reunión anual**, que incluye un amplio número de talleres y eventos, se ofertan **talleres, conferencias y reuniones** de las distintas secciones.
- + Promueve debates virtuales abiertos a los miembros en su programa “**Charlas de Café**” que se emiten en el descanso habitual y duran una hora.
- + Se ofertan **cursos intensivos** dirigidos a las distintas categorías profesionales y niveles dentro de las organizaciones.
- + Asimismo, se dispone de un **programa de capacitación in situ**, dirigido a centros, que se centra en las siguientes temáticas:
 - Conceptos básicos de la administración de la investigación.
 - Administración previa y posterior a la adjudicación.
 - Redacción de subvenciones y desarrollo de propuestas.
 - Negociación de acuerdos de ensayos clínicos.
 - Contratos y subacuerdos.
 - Integridad y cumplimiento de la investigación.

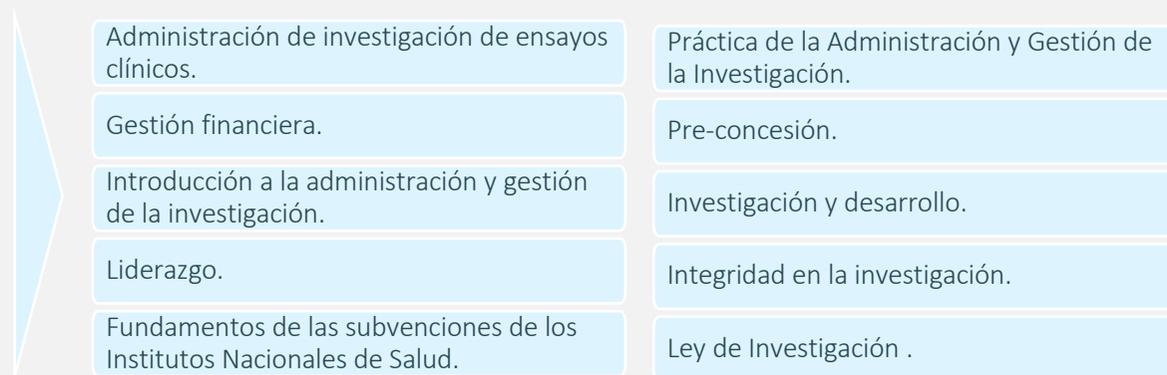


Su actividad formativa es especialmente variada y se abre a la posibilidad de ser adquirida por las propias entidades de gestión de la investigación.

FORMACIÓN (2/2)

- + Programas de **certificación en temáticas específicas**, que incluyen un taller obligatorio de medio día o un día de duración y una cantidad concreta de sesiones obligatorias y optativas (según el certificado).

Certificaciones SRAI



- + Ofrecen **créditos de educación continuada** ligados a programas de otras entidades, como son el Consejo de Certificación de Administradores de Investigación (RACC), la Asociación Nacional de Juntas Estatales de Contabilidad (NASBA), entre otros.



La Sociedad de Gestión de la Investigación de Australia y Asia la conforman más de 3.500 profesionales pertenecientes a universidades, centros de investigación, administraciones y centros sanitarios.

COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

- + La **página web** se orienta fundamentalmente a la difusión de los servicios a socios en materia formativa, los servicios a entidades de gestión y a recabar nuevos miembros.
- + Cuenta con un **microsite** que funciona como **bolsa de empleo** (de pago).
- + Asimismo, los socios tienen acceso a un **directorio**.

- + Cuenta con partners cuyos logos son publicitados en la página web, clasificados como oro, plata y platino.



OTROS: SERVICIOS DE APOYO A ENTIDADES

- + Se prestan servicios de consultoría en la **evaluación** de políticas, procedimientos y prácticas en áreas consideradas clave para la gestión de la investigación.
- + Como resultado se recibe un **informe** que incluye los resultados del análisis realizado, la descripción de problemas encontrados, recomendaciones y materiales de referencia.

Pre-adjudicación	Transferencia de tecnología
Post-adjudicación	Gestión de ensayos clínicos
Cumplimiento de la investigación	ÁREAS DE ANÁLISIS

4. CONCLUSIONES DE LOS ANÁLISIS Y ENTREVISTAS A ASOCIADOS

Resumen de conclusiones del análisis benchmark internacional – Entidades similares a REGIC en otros países.

- + Las entidades identificadas agrupan a **gestores a título individual**, si bien dos de ellas incluyen la posibilidad de asociar también a entidades.
- + En líneas generales, sus objetivos estratégicos se centran en la **mejora y profesionalización de la actividad de gestión** de la I+D+i, la generación de **sinergias** entre sus miembros, la generación de **nuevos conocimientos y capacidades**, el incremento de la **visibilidad** y posicionamiento de la gestión en I+D+i.
- + Algunas de las estructuras analizadas también ofrecen servicios de **consultoría y asesoramiento a agentes externos a la red/asociación interesados en sus funciones.**
- + **Todas estas estructuras se encuentran participando en alguna de las redes internacionales de gestión de la I+D+i, también descritas y analizadas en el presente documento.**
- + La **formación** es una actividad clave desarrollada por estas estructuras nacionales de gestión de la I+D+i, utilizando para ello diferentes modalidades: talleres, vídeos, seminarios web, etc.
- + Varias de las estructuras analizadas han desarrollado entre sus funciones el proceso de **certificación de gestión de la I+D+i.**
- + La estructuración de la actividad se suele plantear mediante la constitución de diferentes órganos o **grupos de trabajo específicos**, que desarrollan su actividad en temáticas concretas.
- + Otra de las actividades con mayor implantación en las estructuras analizadas es la celebración de una **jornada o congreso anual**, en el que se desarrollan diferentes actividades dirigidas a la formación, la capacitación y el establecimiento de sinergias entre los socios.

Resumen de conclusiones del análisis benchmark internacional – Agrupaciones internacionales.

- + Se trata de entidades de tamaño superior a los 150 socios y de ámbito internacional en su mayoría (a excepción de la británica AMRC).
- + Todas cuentan con **personal propio** (3-15) y al menos un cargo con tareas de dirección ejecutiva, secretaría general o dirección operativa.
- + La gran mayoría disponen de socios a título individual (algunas distinguen cuota en función de si son profesionales en activo, personal jubilado o incluso estudiantes).
- + Muchas de ellas recogen como socios tanto a entidades de investigación como de financiación de la I+D+i y algunas suman, en categorías diferenciadas, a **miembros de la industria**. La AMRC realiza un proceso de evaluación previa a la admisión (certificación).
- + En cuanto a la cuota es variable en función del tipo de miembro. En las entidades europeas analizadas, la cuota individual ronda los 200 euros, mientras que las aplicadas a organizaciones fluctúan de forma importante.
- + Las funciones de **lobby y formación** son las más extendidas.
- + El reconocimiento profesional y el tratamiento de grandes cuestiones en el ámbito en la I+D+i son los temas recurrentes de la función de lobby, junto con **aspectos éticos y de integridad e impacto de la I+D+i**.
- + Hay entidades que publican un **número relevante de artículos o posicionamientos anual**, centrando su acción de comunicación en estos documentos (publicación web, redes, eventos de presentación, etc.).
- + Además de grupos de trabajo temáticos, integrados por expertos en la temática, algunas han establecido grupos específicos para categorías profesionales (dirección o responsables de políticas, entre otras).

Resumen de conclusiones del análisis benchmark internacional – Agrupaciones internacionales.

- + Todas ellas ofertan **formación propia** (mayoritariamente online) y abierta previo pago a no socias/os.
- + La mayor parte incluyen acciones como **premios y becas**. Estas pueden ser consideradas como parte de la función de lobby en materia de desarrollo profesional y también como acciones de visibilidad o de impulso de la formación (ayudas al congreso).
- + Se han encontrado dos ejemplos de entidades que cuentan con programas de mentoría para profesionales dentro de programas formativos por niveles profesionales.
- + La americana-canadiense SRA oferta a las entidades procesos de consultoría por temáticas (sistemas de gestión de proyectos, de transferencia o de ensayos clínicos). EARMA asesora sobre políticas, procedimientos y directrices en el marco europeo.
- + Otras certifican capacidades profesionales (ARMS, SRA).
- + Entre las distintas opciones de difusión y marketing algunas han desarrollado iniciativas innovadoras como podcast o revistas propias sobre la gestión de la I+D+i. Una de ellas incluye en su congreso la presentación de comunicaciones orales y poster. En estos congresos se da un peso específico a los resultados de los trabajos realizados en el seno de estas organizaciones.
- + Han establecido colaboraciones internacionales, entre otras con INORMS, que organiza una conferencia internacional y ofrece descuentos entre sociedades integrantes.
- + EARMA es beneficiaria de proyectos europeos relacionados con sus fines.
- + Twitter y LinkedIn son las redes más empleadas, aunque muchos disponen de canales en Facebook y YouTube.

Resumen de conclusiones de las entrevistas a socios Regic (30 centros)

- + Existe **muy buena valoración de Regic** en la actualidad, considerándose que los avances en los últimos años han sido muy relevantes en el 100% de las entidades entrevistadas.
- + Se considera que los **ámbitos de actividad actuales son los adecuados** por parte de todas las entidades. No se señalan actividades o conjunto de actividades diferentes a las que se desarrollan en la actualidad. No obstante, varias entidades comentan que puede haber cierto solapamiento entre actividades REGIC y aquellas desarrolladas por plataformas ISCIIII (ITEMAS, investigación clínica).
- + Analizando los diferentes conjuntos de actividades, todos reciben buena valoración. Se considera, no obstante, por parte de la mayoría de entrevistados, que la actividad de **lobby** debe potenciarse especialmente y que los **grupos de trabajo** precisan ciertas mejoras.
- + Se demanda además el desarrollo del programa de **estancias**.
- + Los principales retos del sector que identifican los asociados Regic son el **relevo generacional a nivel científico en sus entidades y la falta de gestores convenientemente capacitados para afrontar los nuevos requisitos derivados de las novedades normativas recientes** (Fondo de Recuperación, protección de datos, ensayos clínicos...). Este último aspecto hace que la formación deba ser un eje clave en el nuevo periodo.
- + Es preciso potenciar la **carrera profesional de gestor de la investigación sanitaria**. Para ello deben definirse convenientemente los diferentes perfiles, delimitándolos en cuanto a capacidades y competencias. El desarrollo de numerosas actividades de Regic (formación, grupos de trabajo, etc) deben partir de dicha definición de perfiles.
- + Se ha considerado interesante potenciar la **internacionalización** de Regic. Existen iniciativas europeas de alto interés para los asociados de Regic así como posibilidad de acceso a fuentes de financiación para trabajar en mejoras en el ámbito de la gestión de la I+D+i.
- + Se considera que Regic está alcanzando unos niveles de actividad que recomiendan cierta **profesionalización**.
- + Hay que consolidar y potenciar aún más las Jornadas Regic dado que se está logrando la **asistencia de un mayor número de gestores, pertenecientes a diversas áreas de actividad**.

ANÁLISIS DAFO

Principales FORTALEZAS de REGIC

- + Existe **muy buena valoración de Regic en la actualidad**, considerándose que los **avances en los últimos años han sido muy relevantes**.
- + Se ha logrado un **crecimiento sostenido**, con **integración de numerosas entidades**, logrando abarcar ya a la mayoría de fundaciones del sector público sanitario de I+D+i.
- + La actividad desarrollada hasta la actualidad por Regic se encuentra **alineada con la observada en otras estructuras y asociaciones de similares características en el entorno internacional**: unificación de procedimientos a través de grupos de trabajo, celebración de jornadas anuales, impartición de formación específica, etc.
- + Hay **alto grado de participación de las entidades en las actividades de REGIC**, lo que posibilita plantear un plan de actuación continuista y ambicioso para el nuevo periodo.

Principales DEBILIDADES de REGIC

- + Los socios integrantes de Regic presentan un nivel de madurez y desarrollo en capacidades de gestión **heterogéneo**, por lo que en ocasiones existen dificultades para fijar unos objetivos o planificar actividades de forma que se satisfagan las necesidades de la totalidad de los participantes.
- + Como entidad ya plenamente consolidada, requiere un plan de actuación para los próximos años que puede precisar de **nuevas fuentes de financiación** y cierta estructura de personal.
- + Los socios no consideran que se hayan alcanzado niveles suficientes de **influencia** en agentes financiadores públicos de actividades de I+D+i ni con las entidades responsables de regular la actividad de I+D+i en salud.
- + Ausencia de actividad a **nivel internacional**.

Principales AMENAZAS para REGIC

- + El relevo generacional a nivel científico de las entidades que integran REGIC y la falta de gestores convenientemente capacitados para afrontar los nuevos requisitos derivados de las novedades normativas recientes es considerada la principal amenaza por parte de todos los socios.
- + La no presencia de REGIC en las grandes **asociaciones y estructuras internacionales** de gestión y administración de la I+D+i limita las oportunidades de colaboración y participación en iniciativas y programas de ámbito europeo e internacional, lo que puede estar influyendo en su **visibilidad y posicionamiento**, tanto a nivel internacional como estatal.
- + A su vez, estas agrupaciones internacionales realizan diversas acciones de impulso y crecimiento del sector (informes, comunicaciones, formación, congresos), en las que Regic no se encuentra participando. Estas iniciativas suelen contar con financiación pública.
- + Las actividades desarrolladas por REGIC corren el riesgo de ser parcialmente coincidentes o solapantes con las desarrolladas por las **Plataformas ISCIII u otras estructuras impulsadas por éste (Grupo de Trabajo de Institutos de Investigación Sanitaria)**, lo que hace necesaria una coordinación constante.

Principales OPORTUNIDADES para REGIC

- + REGIC ha logrado ya un posicionamiento estatal, con un número creciente de socios, que la convierte en la **entidad de referencia en el ámbito de la formación y la calidad en gestión de la I+D+i en salud** para los próximos años.
- + Por los mismos motivos, a los que se suman recientemente los primeros contactos y actividades conjuntas con otras entidades (AEMPS, Farmaindustria) cuenta con un **claro potencial para incrementar sus acciones de influencia** sobre agentes públicos y privados relacionados con la gestión de la I+D+i.
- + Existen diversas **iniciativas y asociaciones a nivel europeo e internacional** en las que Regic podría participar, en las que otras estructuras de similares características se encuentran integradas, como es la Asociación Europea de Administradores y Gestores de la Investigación (EARMA). La participación en estas iniciativas permite un mayor acercamiento con el sector empresarial privado, ya que se encuentra integrado en las asociaciones analizadas. También permite acceder a financiación europea y estudiar la posibilidad de incrementar servicios de REGIC (como la certificación de la gestión en I+D+i, clasificada en distintos niveles).

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS DE REGIC PARA EL NUEVO PERIODO

Se propone la siguiente definición estratégica de REGIC.

Definición estratégica

Nuestra Misión



Actuar como asociación integradora de las entidades gestoras de I+D+i en salud, identificando necesidades comunes y desarrollando acciones para la mejora continua de la actividad del sector.

Nuestra Visión



Ser la entidad referente a nivel estatal para agentes públicos y privados a la hora de abordar los aspectos relacionados con la gestión de la I+D+i en salud en sentido amplio y, especialmente, la regulación normativa que afecte a la actividad, la formación específica relacionada y el desarrollo de la profesión.

Nuestros Valores



compromiso
excelencia
impacto
innovación integridad



Se proponen los siguientes objetivos estratégicos a alcanzar en 2028.

Objetivos estratégicos 2024-2028

Objetivo 1.



Liderar el desarrollo de una carrera profesional en gestión de la I+D+i biomédica y sanitaria, contribuyendo a la formación de calidad de las y los profesionales del sector.

Objetivo 2.



Apoyar a nuestros asociados en su labor, dotándoles de herramientas de calidad y valor añadido para el desarrollo de su actividad.

Objetivo 3.



Mejorar la operatividad de la red y nuestro impacto para garantizar el cumplimiento de nuestra visión en los próximos años.

Objetivo 4.



Posicionarnos como interlocutor y aliado destacado de instituciones y organismos con funciones normativas y operativas que afectan directamente a la gestión de la I+D+i biomédica y sanitaria y, por tanto, al desarrollo de esta actividad.



PLANES DE ACCIÓN

A la vista de los objetivos establecidos para el periodo 2024-2028 se proponen los siguientes ejes de actuación que agrupan los planes de acción en los que REGIC centrará su actividad.





Planes de acción		ANUALIDADES					ÓRGANOS				
		1	2	3	4	5	J	D	C	G	
Ejes de actuación	1.1. Plan de formación						P	A	R		Formación
	1.2. Plan de estancias para personal de gestión de la investigación						P	A	R		
	1.3. Plan de <i>mentoring</i> REGIC						P	A	R		
	1.4. Perfiles profesionales de gestoras/es de investigación e innovación biomédica						P	A	R		Carrera profesional
	2.1. Plan de impulso de la actividad de influencia en decisores y alianzas de REGIC						P	R		R	
	2.2. Plan para potenciar la visibilidad de REGIC entre la comunidad gestora de la I+D+i biomédica						P	A			Formación
	3.1. Plan de desarrollo de acciones de calidad y buenas prácticas						P	R			
	4.1. Plan de mejora de la gobernanza y operatividad						R				
	4.2. Plan de Marketing de REGIC						P	R	A		Comunicación

J:Junta; D: Dirección Técnica; C: Comisiones (en rojo, propuesta de nuevas comisiones); G: Grupos de trabajo
 P: Aprueba; A: Apoya; R: Responsable;



Planes de acción	
	1.1. Plan de formación
	1.2. Plan de estancias para personal de gestión de la investigación
	1.3. Plan de <i>mentoring</i> REGIC
	1.4. Perfiles profesionales de gestoras/es de investigación e innovación biomédica
	2.1. Plan de impulso de la actividad de influencia en decisores y alianzas de REGIC
	2.2. Plan para potenciar la visibilidad de REGIC entre la comunidad gestora de la I+D+i biomédica
	3.1. Plan de desarrollo de acciones de calidad y buenas prácticas
	4.1. Plan de mejora de la gobernanza y operatividad
	4.2. Plan de Marketing de REGIC

Ejes de actuación



Plan 1.1. Plan de formación (1/3)

Contribuir a la **captación de nuevo personal de gestión de la investigación**, así como a la **formación de personal en activo**, garantizando su plena capacitación para desempeñar los principales puestos en este sector de forma acorde a las mejores prácticas.



Responsable: Comisión de formación.

Actividades

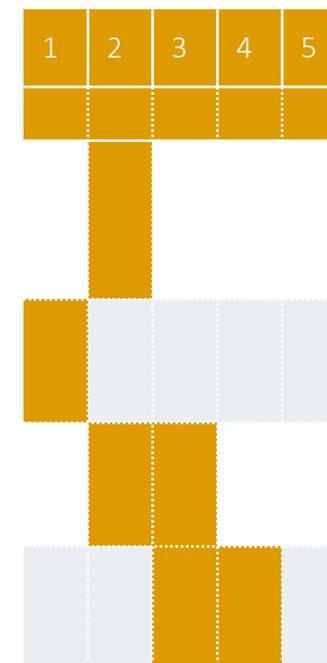
Dar continuidad a las acciones formativas que se vienen realizando.

Identificar **soluciones en el mercado** para poner en marcha una **formación de inscripción abierta (en paralelo al programa de formación interno de Regic)**, para mejorar la capacitación de los profesionales y, a la vez, lograr **atraer al sector de la gestión de I+D+i en salud a nuevos profesionales (a través principalmente de la puesta en marcha de un programa de prácticas)**.

Revisar/actualizar para cada categoría el **plan docente** que cubra las necesidades formativas para las que no exista oferta actualmente o esta no sea adecuada, graduando competencias a adquirir en función de los niveles profesionales establecidos.

Establecer contactos con instituciones reconocidas para poner en marcha las iniciativas diseñadas. Se valorarán a priori dos opciones: (1) sumarse a iniciativas ya en el mercado, proponiendo si procede la creación de nuevos módulos; o (2) generar iniciativa/s de cero.

Nombramiento de profesorado y desarrollo contenidos académicos teórico –prácticos. Definición de metodologías (se recomienda modalidad no presencial) y desarrollo de herramientas necesarias, si procede (plataforma ad hoc, trabajos prácticos, periodos de prácticas, etc.).



Plan 1.1. Plan de formación (2/3)

Contribuir a la **captación de nuevo personal de gestión de la investigación**, así como a la **formación de personal en activo**, garantizando su plena capacitación para desempeñar los principales puestos en este sector de forma acorde a las mejores prácticas.



Responsable: Comisión de formación.

Actividades

Definir la estrategia de comunicación y difusión para garantizar el éxito de la iniciativa.

Lanzamiento de las iniciativas priorizadas

Revisión y seguimiento de la satisfacción y el éxito del proyecto.

1	2	3	4	5



Indicadores.

- Plan docente establecido para cada nivel de la carrera profesional.
- Alianzas (si procede) formalizadas para el desarrollo de los planes docentes.
- Iniciativas puestas en marcha.

Recursos.

A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción

Plan 1.1. Plan de formación (3/3)

Ejemplos de iniciativas actualmente en el mercado

Programa MINDS

Master en Dirección y Gestión de la Innovación en Salud

- Módulo 1. Bases conceptuales de la innovación en salud (7 créditos).
- Módulo 2. Marco regulatorio de la innovación (7 créditos).
- Módulo 3. Nuevas tecnologías en salud (7 créditos).
- Módulo 4. Retos y desafíos de innovación en salud (7 créditos).
- Módulo 5. Personas, ideas y mercado (7 créditos).
- Módulo 6. Liderazgo y emprendimiento (7 créditos).
- Trabajo de fin de máster (tutorizado) (18 créditos).



Semipresencial.
Matrícula: 10.000€

**Máster en Health and Science Management**

- Módulo 1. El sistema de salud y sus necesidades de investigación (6 créditos).
- Módulo 2. Como transformar nuestra idea en proyecto. Competencias del gestor científico (9 créditos).
- Módulo 3. Vías de valorización de los resultados (6 créditos).
- Módulo 4. Estándares éticos y aspectos regulatorios (6 créditos).
- Módulo 5. Comunicación científica y difusión (6 créditos).
- Módulo 6. Estrategia institucional y gestión (6 créditos).



Semipresencial. En inglés. Modular (Master/Diploma).
Matrícula: 4.350€

**Máster de Formación Permanente en Monitorización y Coordinación de Ensayos Clínicos**

- Los entornos profesionales del EC (4 créditos).
- Personal skills (4 créditos).
- Ética, regulación y gestión administrativa del ensayo clínico (6 créditos).
- Metodología del EC (8 créditos)
- Farmacología clínica (3 créditos).
- EE en especialidades médicas I y II (5+4 créditos).
- Buenas prácticas clínicas (5créditos).
- Trabajo fin de master (6 créditos).
- Prácticas (39 créditos). Formación in Company (6 créditos).

Semipresencial.
Matrícula: 9.000€

**Programa ÀGORA**

ÀGORA Formación de gerentes

- Competencias de liderazgo y desarrollo directivo.
- Actualización sobre temas relevantes con expertos del ámbito de la investigación.
- Programa de mentoría.

ÀGORA CERCAGINYS

- Dirigido a responsables de plataformas científicas y tecnológicas de centros CERCA.
- Píldoras formativas, información, intercambio de buenas prácticas, casos de estudio y comercialización.

Formato encuentros.



Plan 1.2. Plan de estancias para personal de gestión de la investigación (1/2)

Contribuir a la **formación continuada de personal de gestión de la investigación en activo**, aprovechando la red distribuida de entidades de gestión de la investigación que conforma REGIC.



Responsable: Junta Directiva. Comisión de formación.

Actividades

Definir un procedimiento para arbitrar desde REGIC una **convocatoria de estancias formativas de corta duración en centros asociados** para el personal de otras entidades. Dicho procedimiento ha de contemplar necesariamente:

Un **número máximo reducido de plazas al año por entidad receptora** (no más de 3) y **duración de la estancia** (no más de una semana). Escoger las fechas con menor carga de trabajo para formadores y candidatos.

Los subsectores de la gestión de la I+D+i biomédica en la que se centrarán, acorde con el **plan 2.2.**

Categorías profesionales de los futuros formadores (a título individual) acorde con el plan 2.2.

Proceso de **selección de formadores**, que deberán contar con autorización expresa de su centro.

Proceso de **solicitud**, de **valoración** y **selección** de candidatos, que, con autorización expresa del centro, incluya una breve memoria que fije los objetivos y el impacto esperado de lo aprendido en el funcionamiento de su entidad.

Mecanismo de seguimiento y mejora, incluyendo p.e. breve informe del/la formador/a, encuesta de satisfacción del visitante y breve informe de resultados y efectos de su implantación.

1	2	3	4	5



Plan 1.2. Plan de estancias para personal de gestión de la investigación (2/2)

Contribuir a la **formación continuada de personal de gestión de la investigación en activo**, aprovechando la red distribuida de entidades de gestión de la investigación que conforma REGIC.



Responsable: Junta Directiva. Comisión de formación.

Actividades

Procedimiento formal para regular la estancia en el centro receptor (acuerdo).

Difusión de la convocatoria por los canales correspondientes.

Desarrollo anual de la convocatoria aprobada (selección de formadores y candidatas/os).

Difusión de los proyectos concedidos (espacio web, redes sociales, medios, etc.).

Seguimiento y emisión de los certificados correspondientes (formador/a y candidata/o).

Revisión del procedimiento en base a los resultados obtenidos y modificación si procede (p.e. priorización de otros subsectores).

	1	2	3	4	5
Procedimiento formal para regular la estancia en el centro receptor (acuerdo).					
Difusión de la convocatoria por los canales correspondientes.					
Desarrollo anual de la convocatoria aprobada (selección de formadores y candidatas/os).					
Difusión de los proyectos concedidos (espacio web, redes sociales, medios, etc.).					
Seguimiento y emisión de los certificados correspondientes (formador/a y candidata/o).					
Revisión del procedimiento en base a los resultados obtenidos y modificación si procede (p.e. priorización de otros subsectores).					

Indicadores.

Procedimiento de estancias elaborado y aprobado.

Número de convocatorias realizadas/planificadas.

Tasa de éxito (núm. de solicitudes recibidas).

Grado de satisfacción percibido (en cada edición).

Recursos.

A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción

Plan 1.3. Plan de *mentoring* REGIC

Contribuir a la **formación de nuevo talento tanto en gestión de la investigación como en la propia I+D+i** a través de la generación de un programa de *mentoring* de carácter voluntario.



Responsable: Junta Directiva. Comisión de formación.

Actividades

Establecer las bases del programa de mentoring REGIC en su doble vertiente, para personal de gestión y de investigación.

Difusión de la convocatoria por los canales correspondientes.

Desarrollo anual de la convocatoria aprobada (selección de mentores y candidatas/os).

Seguimiento y emisión de los certificados correspondientes (mentor/a y candidata/o).

Revisión del procedimiento en base a los resultados obtenidos y modificación si procede (p.e. priorización de otros subsectores).

	1	2	3	4	5
Establecer las bases del programa de mentoring REGIC en su doble vertiente, para personal de gestión y de investigación.					
Difusión de la convocatoria por los canales correspondientes.					
Desarrollo anual de la convocatoria aprobada (selección de mentores y candidatas/os).					
Seguimiento y emisión de los certificados correspondientes (mentor/a y candidata/o).					
Revisión del procedimiento en base a los resultados obtenidos y modificación si procede (p.e. priorización de otros subsectores).					

Indicadores.

Bases elaboradas y difundidas.

Número de convocatorias realizadas/planificadas.

Tasa de éxito (núm. de solicitudes recibidas).

Grado de satisfacción percibido (en cada edición).

Recursos.

A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción

Plan 1.3. Plan de *mentoring* REGIC

Como ejemplo, en el plano científico, entre las acciones de mentoring se incluye REBBECA y CAMINO PROGRAMME.

REBBECA es el programa FECYT de mentoring para personal científico, que permitió a esta entidad elaborar un manual sobre el diseño de programas de mentorazgo en investigación. En la web de la iniciativa se encuentran distintos documentos de interés, incluyendo manuales y guías, modelos de acuerdo, presentaciones de utilidad para la persona mentora y la que recibe la mentoría, un modelo de plan de desarrollo personal y formularios y cuestionarios de seguimiento.

CAMINO PROGRAMME, inspirado en el anterior, es una iniciativa de CSIC que alcanza ya su cuarta edición y que se centra en facilitar el contacto entre investigadores R1 en los últimos años de su doctorado y personal establecido, con el fin de promover la empleabilidad y formación de personal investigador novel, generando una red intergeneracional.

El resultado debe cristalizar en un plan individual de desarrollo.



Ejemplos de otras iniciativas similares:



CINTECX
Centro de Investigación en Tecnologías,
Energía y Procesos Industriales

Valoración final a cargo de EURAXESS. Se realiza un cuestionario de evaluación, que es analizado por un grupo de trabajo formado por personas mentoras y mentorizadas. Los resultados pueden acarrear la revisión de la siguiente convocatoria.



Plan 1.3. Plan de *mentoring* REGIC

Esta iniciativa en el **ámbito científico** se puede poner en marcha:

1. Arbitrando la colaboración de REGIC con alguno de los programas que ya se desarrollan o
2. Elaborando un proyecto propio, mediante la difusión de la convocatoria creada a través de los centros de la red y sus instituciones asociadas.

En el **ámbito de la gestión**, se recomienda que la iniciativa sea liderada por REGIC, contemplándose como socios estratégicos:

1. La CRUE, en tanto que asociación de universidades, con el fin de difundir la iniciativa a personas doctorandas.
2. Farmaindustria, como fuente de potenciales personas mentoras.
3. El Instituto de Salud Carlos III, como potencial aliado estratégico y fuente de personas mentoras (personal propio o de sus plataformas) y/o mentorizadas (como complemento a las ayudas formativas que este organismo concede).



Plan 1.4. Definición de perfiles de gestoras/es de investigación e innovación biomédica

Identificar y definir los subsectores relacionados con la gestión de la investigación biomédica asignando en cada uno de ellos **perfiles y competencias deseables que tengan su traducción en categorías y niveles profesionales**, de forma que se adapten a dicho plan las acciones de formación, estancias, grupos de trabajo, etc.



Responsables: Comisión de carrera profesional. Dirección Técnica.

Actividades

Definir los **subsectores que conforman la actividad de gestión de la I+D+i** actuales y futuribles, sin olvidar ninguna de las funciones necesarias para una correcta gestión (incluyendo entre otras las funciones económico-administrativa y de RRHH de las entidades que gestionan la I+D+i biomédica).

Establecer para cada subsector los **descriptores profesionales comunes** deseables (competencias necesarias y deseables, responsabilidades y tareas a realizar), que permita identificar homólogos entre las entidades.

Llevar a cabo una **definición de niveles de competencia** escalonados para cada uno de estos perfiles (considerando no solo la antigüedad en el puesto o la formación reglada), independiente de las categorías laborales definidas por cada entidad.

En base al trabajo realizado, definir la estructura profesional en la gestión de la I+D+i en salud a nivel de REGIC.

Valorar establecer un sistema de certificación de capacidades profesionales que redunde en la mejora de los RRHH para la gestión de la investigación y que se consolide a largo plazo como fuente de financiación adicional para la red

	1	2	3	4	5
Definir los subsectores...	■				
Establecer descriptores...		■			
Llevar a cabo una definición...			■		
En base al trabajo realizado...				■	
Valorar establecer un sistema...				■	■

Indicadores.

- Identificación y caracterización de subsectores realizada.
- Carrera profesional definida.
- Número de certificados emitidos.

Recursos.

A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción

Plan 1.4. Definición de perfiles de gestoras/es de investigación e innovación biomédica

El sistema de créditos **RTTP** para la designación de profesionales registrados en transferencia de tecnología, puede ser fuente de inspiración.

Se trata de un sistema estandarizado para la evaluación de la experiencia y competencias profesionales del personal que trabaja en el ámbito del conocimiento y la transferencia.

Este sistema se basa en **tres pilares**.

<p>Experiencia probada</p> <p>Se debe acreditar el desempeño de un rol relevante durante un mínimo de tres años.</p>	<p>Formación/ demostración de habilidades clave</p> <p>Se debe disponer de al menos 60 puntos.</p> <p>La formación incluye 30 puntos en formación presencial, 30 por asistencia al congreso de asociaciones miembro de ATTP y entrenamientos en línea o híbridos siempre que sean en vivo.</p> <p>Se contempla una vía mixta, si se acreditan las calificaciones profesionales necesarias (mediante cursos relevantes realizados), experiencia adecuada (mediante acuerdos o proyectos adecuados a la experiencia) y roles de liderazgo (mediante la acreditación de equipos e iniciativas gestionadas).</p>	<p>Logros alcanzados</p> <p>Se han definido seis actividades clave para las que la/el candidata/o debe acreditar sus logros y habilidades.</p> <p>El documento presentado debe ser aprobado por su gerente.</p> <p>Es revisado por un panel de expertos de reconocida experiencia.</p> <p>Se valora el proyecto y su impacto y el impacto de la contribución de la/el candidata/o.</p>
--	--	--

Como derivada, la ATTP **acredita formación externa** que se tiene en cuenta posteriormente para obtener esta certificación.



Plan 2.1. Plan de impulso de la actividad de influencia en decisores y alianzas de REGIC (1/2)

Potenciar la capacidad de REGIC de **impulsar cambios relevantes para la mejora de la gestión de la I+D+i biomédica y de la comunidad de gestores en España**, que redunden en una mayor y mejor investigación e innovación sanitaria en beneficio de las y los pacientes.



Responsables: Junta de gobierno. Dirección Técnica.

Actividades

Definir las **áreas de conocimiento en las que REGIC quiere centrar su actividad anualmente**, tomando en consideración la existencia de **otras estructuras análogas y sus ámbitos de actuación**, evitando la duplicidad de esfuerzos, ya sea optando por centrarse en áreas no cubiertas o estableciendo colaboraciones en el marco de la función de lobby.

Identificar y seleccionar con base a lo anterior materias o aspectos críticos en los que trabajar **corto plazo** y aquellos a **largo plazo** con efecto relevante para la gestión de la investigación biomédica, las organizaciones que la realizan y la carrera profesional de las y los gestores de la I+D+i biomédica.

Promover **contactos con los organismos reguladores y financiadores de la I+D+i con el objetivo de ofrecerse para trabajar conjuntamente en la resolución de estas problemáticas** (p.ej. a través de grupos de trabajo conjuntos).

Generar anualmente **al menos un documento de consenso sobre las temáticas seleccionadas**, que sea presentado en sociedad con el fin de maximizar su impacto. Dicho documento ha de contener necesariamente recomendaciones operativas concretas, que faciliten la implantación de los cambios necesarios.

	1	2	3	4	5

Plan 2.1. Plan de impulso de la actividad de influencia en decisores y alianzas de REGIC (2/2)

Potenciar la capacidad de REGIC de **impulsar cambios relevantes para la mejora de la gestión de la I+D+i biomédica y de la comunidad de gestores en España**, que redunden en una mayor y mejor investigación e innovación sanitaria en beneficio de las y los pacientes.



Responsables: Junta de gobierno. Dirección Técnica.

Actividades

Trabajar con las principales asociaciones de pacientes con las que colaboran los socios de REGIC, con el objetivo de constituir un Comité de Pacientes de la Red a nivel estatal, que permita tanto el incremento de la relación con estas agrupaciones como potenciar la función de influencia entre otros decisores y grupos de interés.

Estrechar la colaboración con Farmaindustria en ámbitos que puede resultar de interés para ambas instituciones (fomento de los EECC, visibilidad de la actividad en EECC en los centros REGIC, etc.).

1	2	3	4	5

Indicadores.

Núm. de documentos generados. Número de asistentes a presentaciones de estos documentos. Impactos en medios.

Recursos.

A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción

Plan 2.2. Plan para potenciar la visibilidad de REGIC entre la comunidad gestora de la I+D+i biomédica (1/3)

Potenciar la **jornada anual de REGIC** como escaparate hacia la comunidad científica, avanzando hacia su configuración como **congreso nacional de la profesión**.



Responsables: Dirección Técnica. Junta de gobierno

Actividades

Establecer anualmente un programa de las **jornadas asimilable a congreso**. En los talleres y reuniones satélites y en el programa general diseñar actividades de interés para todos los perfiles que componen la comunidad de la gestión de la I+D+i en salud (ver plan 2.2)

Incorporar la **presentación de posters y/o abstracts sobre iniciativas de éxito en el ámbito de la gestión en I+D+i**. Establecer un **premio o reconocimiento** para los mejor evaluados por categorías. Los premiados se anunciarán en la jornada y se publicitarán en la página web (espacio visible al efecto).

Hacer una **difusión específica y personalizada de las jornadas a centros no asociados relacionados con el sector de la I+D+i en salud** (centros monográficos, fundaciones del sector privado (gestoras y financiadoras)).

Incluir en el plan de marketing (ver plan 4.2) de forma destacada otras actividades enfocadas a aumentar las inscripciones, tanto del sector público (consejerías, agencias autonómicas, etc), como de industria farmacéutica y biotecnológica, cuyas participaciones han de aprovecharse para impulsar los patrocinios.

Realizar una encuesta de satisfacción que permita identificar barreras o ámbitos de mejora en sesiones posteriores.

Trabajar para incrementar el número de **patrocinadores de las jornadas, especialmente con industria farmacéutica y biotecnológica** a través del desarrollo de mesas / satélites temáticos.

	1	2	3	4	5
Establecer anualmente un programa de las jornadas asimilable a congreso.	■	■	■	■	■
Incorporar la presentación de posters y/o abstracts sobre iniciativas de éxito en el ámbito de la gestión en I+D+i.				■	■
Hacer una difusión específica y personalizada de las jornadas a centros no asociados relacionados con el sector de la I+D+i en salud.	■	■	■	■	■
Incluir en el plan de marketing de forma destacada otras actividades enfocadas a aumentar las inscripciones.		■	■	■	■
Realizar una encuesta de satisfacción que permita identificar barreras o ámbitos de mejora en sesiones posteriores.	■	■	■	■	■
Trabajar para incrementar el número de patrocinadores de las jornadas, especialmente con industria farmacéutica y biotecnológica.				■	■

Plan 2.2. Plan para potenciar la visibilidad de REGIC entre la comunidad gestora de la I+D+i biomédica (2/3)

Potenciar la **jornada anual de REGIC** como escaparate hacia la comunidad científica, avanzando hacia su configuración como **congreso nacional de la profesión**.



Responsables: Dirección Técnica. Junta de gobierno.

Actividades

Establecer un premio o reconocimiento a la excelencia en gestión de la I+D+i en salud anual o bianual.
Para ello será necesario:

Establecer la o las categorías premiadas en función del perfil de las/os candidatas/os (p.e. entidades, personal en activo, personal retirado) o de las áreas de gestión (p.e. innovación, calidad, etc. ver plan 2.2.)

Definir los requisitos que han de cumplir las personas/entidades nominadas en cada categoría (p.e. contribuciones destacadas a la profesión a nivel estatal o internacional, socio REGIC sí/no).

Establecer el procedimiento de nominación (p.e. abierta a toda la comunidad gestora, abierta sólo a personal de entidades miembro, a seleccionar dentro de los órganos de REGIC).

Establecer el procedimiento de difusión de la convocatoria, plazos y sistema de evaluación. Definir cuantía del premio si procede. Acto de entrega durante la jornada anual REGIC.

Llevar a cabo las convocatorias y procesos de evaluación y entrega, con especial atención a su difusión en los medios.

Incorporar un espacio ad hoc en la página web de REGIC (tipo “cuadro de honor”).

Incluir acciones específicas en el plan de marketing de REGIC (ver plan 4.2)

	1	2	3	4	5
Establecer un premio o reconocimiento a la excelencia en gestión de la I+D+i en salud anual o bianual.					
Establecer la o las categorías premiadas en función del perfil de las/os candidatas/os (p.e. entidades, personal en activo, personal retirado) o de las áreas de gestión (p.e. innovación, calidad, etc. ver plan 2.2.)					
Definir los requisitos que han de cumplir las personas/entidades nominadas en cada categoría (p.e. contribuciones destacadas a la profesión a nivel estatal o internacional, socio REGIC sí/no).					
Establecer el procedimiento de nominación (p.e. abierta a toda la comunidad gestora, abierta sólo a personal de entidades miembro, a seleccionar dentro de los órganos de REGIC).					
Establecer el procedimiento de difusión de la convocatoria, plazos y sistema de evaluación. Definir cuantía del premio si procede. Acto de entrega durante la jornada anual REGIC.					
Llevar a cabo las convocatorias y procesos de evaluación y entrega, con especial atención a su difusión en los medios.					
Incorporar un espacio ad hoc en la página web de REGIC (tipo “cuadro de honor”).					
Incluir acciones específicas en el plan de marketing de REGIC (ver plan 4.2)					

Plan 2.2. Plan para potenciar la visibilidad de REGIC entre la comunidad gestora de la I+D+i biomédica (3/3)

Potenciar la **jornada anual de REGIC** como escaparate hacia la comunidad científica, avanzando hacia su configuración como **congreso nacional de la profesión**.



Responsables: Comisión de Formación. Dirección Técnica.

Actividades

Promover con el Instituto de Salud Carlos III una jornada dirigida a los nuevos contratados de gestión en investigación en salud en los IIS (presentar REGIC, visión de perfiles profesionales, best practices, etc.).

1	2	3	4	5

Indicadores.

- Número de inscripciones a la jornada REGIC y crecimiento interanual.
- Impactos en medios de la jornada REGIC.
- Grado de satisfacción de las personas asistentes.
- Financiación recabada (patrocinios, cuotas de inscripción).
- Número de candidaturas recibidas a los premios.
- Premios otorgados/previstos.
- Número de impactos en medios de los premios.

Recursos.

A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción

Plan 3.1. Plan de desarrollo de acciones de calidad y buenas prácticas (1/2)

Impulsar la actividad relacionada con la **estandarización de procedimientos de gestión en investigación** en salud y la **generación de conocimiento con alto nivel de aplicabilidad**, principalmente a través de la modificación de la forma de trabajo de los grupos de trabajo de REGIC.



Responsable: Junta directiva. Dirección Técnica.

Actividades

Establecer un procedimiento específico que regule la participación en los grupos de trabajo de REGIC, incluyendo:

Definición de competencias de los grupos de trabajo y sistemas recomendados para desarrollar su labor con éxito. Resulta clave que estos grupos produzcan **documentos de alto impacto, que sirvan de herramienta para implantar mejoras en la gestión de la I+D+i en salud**, aportando soluciones a los problemas que orientan cada informe.

Compromisos de todas las personas que participen en ellos en cuanto a **cargas de trabajo y responsabilidades**.

Definición de los **niveles mínimos que han de cumplir los participantes en los grupos**. Para ello, es de especial interés el resultado del plan 1.4. y el establecimiento de un **sistema de admisión de candidatos**.

Explorar la posibilidad de incorporar a miembros de la comunidad de gestión de la I+D+i provenientes de **entidades no adscritas a REGIC, expertos de otros sectores (industria, administración, financiadores, personal investigador, etc.) o de entidades similares nacionales o europeas**.

Trabajar en la puesta en marcha de un **repositorio común** a todos los socios de REGIC en el que cada centro suba la documentación corporativa que considere oportuna y se genere un archivo de documentos de interés institucional.

	1	2	3	4	5
Definición de competencias...	█				
Compromisos de todas las personas...	█				
Definición de los niveles mínimos...	█				
Explorar la posibilidad de incorporar...	█				
Trabajar en la puesta en marcha de un repositorio común...		█			

Plan 3.1. Plan de desarrollo de acciones de calidad y buenas prácticas (2/2)

Impulsar la actividad relacionada con la **estandarización de procedimientos de gestión en investigación** en salud y la **generación de conocimiento con alto nivel de aplicabilidad**, principalmente a través de la modificación de la forma de trabajo de los grupos de trabajo de REGIC.



Responsable: Junta directiva. Dirección Técnica.

Actividades

Llevar a cabo la reestructuración de grupos de trabajo, valorando su nueva denominación como “grupos de expertos”. Difundir esta documentación entre los miembros actuales, junto con la apertura de candidaturas para participar en los mismos.

Explorar la posibilidad de crear un grupo de trabajo específico en internacionalización, integrado por personas interesadas. Su función será la de priorizar posibles aproximaciones a entidades europeas y explorar posibles alternativas de financiación de ciertas actividades de interés para REGIC en colaboración con otras redes.

Explorar distintas vías alternativas para la firma de acuerdos con editoriales científicas que permitan reducir costes de los profesionales y los centros en aspectos concretos, como puede ser la publicación de artículos en formato Open Access.

1	2	3	4	5

Indicadores.

- Procedimiento aprobado y difundido.
- Grupos de trabajo reestructurados de forma acorde/Grupos totales.
- Número de documentos generados por los grupos /previstos.
- Grado de satisfacción con los resultados generados por los grupos.

Recursos.

A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción

Plan 4.1. Plan de mejora de la gobernanza y operatividad

Diseñar y poner en marcha una **Dirección Técnica** que garantice la viabilidad de las acciones indicadas en la presente estrategia y su estrecho seguimiento, en línea con la necesidad de profesionalización manifestada por los miembros de la red.



Responsable: Junta directiva.

Actividades

Establecer diferentes escenarios de una figura de **Dirección Técnica** de la red, que permita impulsar y mantener la actividad de REGIC, superando las dificultades que supone actualmente el trabajo voluntario, para avanzar en el cumplimiento de objetivos de la red. Incluir posibles delegaciones de funciones que contribuyan a agilizar la actividad y mejorar los resultados. Las funciones deberán ser complementarias a la actual Secretaría Técnica.

Establecer el perfil profesional óptimo y desarrollar el proceso de selección y contratación/designación.

Identificar las comisiones estables en ámbitos de interés estratégico de REGIC. Definir las competencias y reglamentos internos de estas comisiones (incluyendo las mencionadas en el presente Plan Estratégico. Ha de incluir necesariamente los compromisos que adquieren sus miembros, competencias necesarias, jornada (completa o parcial) y acciones de visibilidad.

Revisar con carácter semestral el cumplimiento de objetivos de los órganos aquí señalados, estableciendo las medidas correctivas necesarias.

	1	2	3	4	5
Actividad 1					
Actividad 2					
Actividad 3					
Actividad 4					
Actividad 5					

Indicadores.

- Dirección Técnica establecida
- Puesto ocupado
- Grado de cumplimiento de objetivos.

Recursos.

A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción

Plan 4.2. Plan de Marketing de REGIC (1/2)

Definir un plan de marketing que permita alcanzar los objetivos de la red en el corto y medio plazo, incluyendo la implantación de **nuevas fórmulas de financiación**.



Responsable: Junta directiva. Dirección Técnica. Comisión de comunicación.

Actividades

Crear un comité de comunicación REGIC presidido por la Dirección Técnica de REGIC.

Analizar cómo las actividades actuales en este campo están contribuyendo a lograr los objetivos de REGIC. Identificar los canales más y menos efectivos para este fin analizando además los recursos puestos a disposición.

Priorizar anualmente los objetivos a alcanzar con el plan de marketing (p.e. modificar la visión de organismos reguladores/financiadores sobre la red, aumentar el número de personas voluntarias que participan en REGIC, incrementar el número de entidades asociadas, generar nuevas fuentes de financiación, mejorar la satisfacción de los miembros). Ligar estos objetivos a las acciones que se desarrollan en la red (jornadas, reconocimientos/premios, informes, etc.).

Definir y caracterizar, en base a estos objetivos, al público objetivo al que se dirigirá el plan.

Diseñar acciones específicas para lograr cada objetivo planificado, incluyendo un cronograma de actuaciones realista y plausible, indicadores de medida de su impacto y recursos necesarios.

Evaluar el resultado del plan y establecer, en su caso, acciones correctivas o de mejora.

Valorar la participación de REGIC en el congreso INORMS (Red Internacional de Sociedades de Gestión de la Investigación) auspiciado por la EARMA que se celebrará en Madrid los días 6 a 9 de mayo de 2025 bajo el lema “Una profesión sostenible en un mundo sostenible”. Repetir el análisis para anualidades posteriores.

	1	2	3	4	5
Actividad 1					
Actividad 2					
Actividad 3					
Actividad 4					
Actividad 5					



Plan 4.2. Plan de Marketing de REGIC (2/2)

Definir un plan de marketing que permita alcanzar los objetivos de la red en el corto y medio plazo, incluyendo la implantación de **nuevas fórmulas de financiación**.



Responsable: Junta directiva. Dirección Técnica. Comisión de comunicación.

Actividades

Elaborar anualmente o de forma bienal un informe conjunto de posicionamiento en determinadas áreas científicas, como pueda ser la Oncología (entre otras).

Ampliar la información que actualmente se maneja sobre las capacidades agregadas de los socios de REGIC, de forma que pueda incorporarse a la memoria anual de la Red un catálogo de recursos y servicios que puedan ser ofrecidos a otras entidades externas.

Difundir de forma anual y específica en medios de comunicación la información sobre el impacto de REGIC: redes sociales, ruedas de prensa, eventos de presentación, etc.).

Promover a nivel estatal la celebración del día del personal gestor de I+i sanitaria, como fecha para reconocer la labor que entidades y profesionales aportan a la economía española y al desarrollo de los descubrimientos y las innovaciones en el ámbito de la salud. Auspiciar un gran evento con participación de cargos políticos, de instituciones, de hospitales, profesionales de la I+D+i y de su gestión, industria, pacientes, etc., invitando a los medios.

1	2	3	4	5
			█	█
	█			
	█	█	█	█
			█	

Indicadores.
Plan diseñado. Grado de cumplimiento de los indicadores de este.

Recursos. A establecer, si pueden delimitarse en el momento actual, en función de cómo quede el plan de acción



Se recogen a continuación posibles actividades a incorporar al Plan para debate:

- ¿Incluir? Sí/No
- Eje y responsables: Validar o modificar.
- Calendarización: Indicar anualidad de inicio

E
J
E
S



O
B
J
E
T
I
V
O
S



Posibles actividades adicionales a recoger en el plan	¿Incluir?	Eje	Obj.	Responsables	1	2	3	4	5
Elaboración de un código de buenas prácticas en gestión. Este código puede ser la base para la elaboración de un sistema de certificación de calidad en la gestión de la I+D+i en salud.									
Desarrollar proyectos multicéntricos de innovación social para acercar la ciencia a la sociedad (financiando su ejecución a través de convocatorias públicas y/o privadas).									
Desarrollo de herramientas y productos de innovación de uso en gestión, en base a carencias identificadas por las entidades asociadas.									
Alianzas con la comunidad de pacientes como apoyo a la función de influencia (Creación de un comité de pacientes REGIC).									
Ampliar la información que actualmente se maneja sobre capacidades agregadas de los centros REGIC (memoria), con un catálogo de recursos y servicios.									

Difundir de forma anual y específica en medios de comunicación la información sobre impacto REGIC del punto anterior (ruedas de prensa, evento de presentación, etc.).



E J E S	Posibles actividades adicionales a recoger en el plan	¿Incluir?	Eje	Obj.	Responsables	1	2	3	4	5
	<p>Participar en los principales días/semanas internacionales relacionadas con la salud y la I+D+i (semana de la ciencia, día mundial de la salud, día de la seguridad del paciente, día de la propiedad intelectual, día de la salud mental, día de la diabetes, etc.) con apariciones en medios, aumentando la visibilidad de REGIC y del sector de la gestión de la I+D+i sanitaria y biomédica.</p>									
O B J E T I V O S	<p>Promover a nivel estatal la celebración del día de la I+D+i en salud, como fecha para reconocer la labor que entidades y profesionales aportan a la economía española y al desarrollo de los descubrimientos y las innovaciones en el ámbito de la salud. Auspiciar un gran evento con participación de cargos políticos, de instituciones, de hospitales, profesionales de la I+D+i y de su gestión, industria, pacientes, etc., invitando a los medios.</p>									
	<p>Establecer un aval de acciones formativas enfocadas en la gestión de la I+D+i en salud y biomédica.</p>									
	<p>Promover con el Instituto de Salud Carlos III una jornada dirigida a los nuevos contratados de gestión en investigación en salud en los IIS (presentar REGIC, visión de perfiles profesionales, best practices)</p>									
	<p>Estrechar la colaboración con Farmaindustria en ámbitos que puede resultar de interés para ambas instituciones (fomento de los EECC, visibilidad de la actividad en EECC en los centros REGIC, etc.)</p>									



The logo consists of the lowercase letters 'c' and 'd' in a teal color. Between 'c' and 'd', and after 'd', there is a plus sign. The plus signs are composed of a teal vertical bar and a green horizontal bar.

S A L U D

SUMAMOS MÁS

cidisalud.com